

CORESEC CALLAO <coreseccallao@gmail.com>

Acuse de registro de documento

1 mensaje

no-responder <noreply@mininter.gob.pe> Para: coreseccallao@gmail.com

31 de mayo de 2023, 16:26

Estimado/a GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Hago de su conocimiento que, su documento presentado el día 2023-05-31, a horas 16:09:19, ha sido registrado con éxito en el Sistema de Trámite Documentario Digital Web (SITRADIG WEB) el día **31/05/2023**, a **horas 16:26:43** asignándosele el Registro Único de Documento (RUD) № 20230005652923.

Para consulta de expediente su Número de Registro: 20230005652923, Contraseña: CWANE, dirección web de Consulta de Expediente: https://www.mininter.gob.pe/content/busqueda-de-tramites/ con el cual podrá hacer seguimiento a su trámite de considerarlo pertinente.

Atentamente,

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL Secretaría General Ministerio del Interior Teléfono: (51 1) 418 4030 - Anexos 2601, 2602 y 2603.



GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Callao, 31 de mayo de 2023

OFICIO N°016 - 2023 - GRC/GRDNDCYSC/CORESEC-ST

Señor

MIGUEL LOSTAUNAU FUENTES

Director General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana-MININTER Av. Córpac S/N San Isidro LIMA Complejo MININTER Presente. –

Asunto

Remite Informe de Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan de Acción Regional del Seguridad Ciudadana de la Región Callao – 2023, correspondiente al 1er.Trimestre.

Por especial encargo del Sr. Ciro Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional del Callao y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, es grato dirigirme a Ud. remitiendo adjunto al presente el Informe de Cumplimiento de Actividades programadas en el Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao – 2023, correspondiente al 1er. Trimestre, acorde con el Art. 17 – inciso (f) y Art. 19-inciso (e) del Reglamento del SINASEC, aprobado con D.S. N°010-2019-IN, el cual consolida la información virtual y física del Gobierno Regional del Callao, las 07 Municipalidades Distritales, entre otras entidades; a efectos de su conocimiento y fines que se digne providenciar. Se procede a detallar los documentos adjuntos:

INFORME N° 010-2023-GRC/GRDNDCYSC/CORESEC-ST de 90 folios.

SE ANEXA:

 ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PARSC REGION CALLAO, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2023.

Válgame de esta ocasión para expresarle mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VÍCTOR RAÚ RUCOBA TELLO
Responsable de la Secretaria Tecnica del
CORESEC CALLAO



Firmado digitalmente por RUCOBA FELLO Victor Raul FAU 205057035

OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DEFENSA CIVIL "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

INFORME N° 010 -2023-GRC/GRDNDCYSC-CORESECCALLAO-ST

A: MIGUEL LOSTANAU FUENTES

Director General de Seguridad Ciudadana

MINISTERIO DEL INTERIOR

Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de De:

Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao.

Remite informe de cumplimiento de actividades del Plan de Asunto:

Acción Regional de Seguridad Ciudadana del CORESEC

CALLAO correspondiente al Primer Trimestre del 2023.

Referencia: Directiva 10-2019-IN-DGSC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de trasladar a su despacho el informe de cumplimiento de actividades programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC) del Gobierno Regional del Callao 2023.

MARCO NORMATIVO a)

- 1.1 Constitución Política del Perú.
- 1.2 Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.3 Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.4 Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5 Decreto Supremo Nº 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de SeguridadCiudadana 2019 - 2023.
- 1.6 Decreto Supremo Nº 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.7 Resolución Ministerial Nº 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y formulación, procedimientos para el diseño. implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital"

ANTECEDENTES b)

A. Con el Decreto Supremo Nro. 013-2019-IN del 20 JUN 2019 se aprobó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, emitiéndose posteriormente la Directiva Nro. 009-2019-IN aprobado con R.M. N°2056 – 2019-IN del 20 DIC 2019 que regula la formulación de los Planes de El Art. Nro. 03 del aludido Decreto Supremo señala que el Ministerio del Interior a través de la Dirección



General de Seguridad Ciudadana adoptarán las medidas necesarias para su ejecución y velarán por el cumplimiento asegurando que las acciones y los gastos se incluyan en sus Planes Operativos y Presupuesto Institucionales. Asimismo, en el Art. 04, establece que la Dirección General de Seguridad Ciudadana velará por la implementación, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

B. El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 establece los territorios que requieren la intervención prioritaria del estado por cada uno de los fenómenos identificados; en el caso de la Provincia Constitucional del Callao se han determinado los siguientes delitos:

		•	TERR	ITORIO	REGIONA	L DE IN	ΓERVΕΙ	NCIÓN PI	RIORIT	ARIA		
REGIÓ N	Ú E O O O E F B A	DEPARTA MENTOS DE INTERVEN CIÓN PRIORITA RIA EN DELITOS PATRIMON IALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINAL ES	PRIO RIDA D	NÚME RO UBICA CIÓN EN TABLA	DEPARTA MENTOS DE INTERVEN CIÓN PRIORITA RIA EN DELITOS PATRIMON IALES EN ESPACIOS PÚBLICOS	PRIORID AD	NÚMER O UBICACI ÓN EN TABLA	INTEŖVEN	PRIORID AD	NÚME RO UBICA CIÓN EN TABLA	DEPARTA MENTOS DE INTERVEN CIÓN PRIORITA RIA EN VIOLENCI A CONTRA LAS MUJERES	PRIORID AD
CALLA O	2	CALLAO	A. P	3	CALLAO	A.P.	6	CALLAO	A.P.	10	CALLAO	P

La finalidad del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 es crear las condiciones necesarias para garantizar un estado de seguridad ciudadana que permita el libre desarrollo, la tranquilidad y la convivencia pacífica de los ciudadanos en base a la ejecución de los 04 Objetivos Estratégicos.

En esa línea, la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao en forma articulada y priorizando estos delitos del PNSC 2019-2023 ha formulado el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022 de la Provincia Constitucional del Callao con su matriz correspondiente en base a los enfoques y actividades establecidas en los Obietivos Estratégicos del PNSC 2019-2023 y disposiciones emanadas de la DGSC MININTER.

C. El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, fue aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana Ministerio del Interior con Informe Técnico Nro. 000018-2021-IN DGSC DDEPSC ETPP CMS, en el mes de febrero del presente año.

DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES c)



3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDADES	Indicador	Unida d de Medid	MET A	Programación Mensual			EJEC	%	Respons able de	
ACTIVIDADES	indicador	a y fuente	TRI M	ENE	FEB	MAR	TRIM		Ejecución	
	N° Sesiones ordinarias (CORESEC)	Acta	2	1	-	1	2	100%	ST	
Sesión Ordinaria	N° Sesiones ordinarias (COPROSE C y CODISEC)	Acta	13	6	1	6	15	100%	ST	

El Comité Regional del Callao durante el 1er. Trimestre se realizaron 03 sesiones, en cumplimiento a la (Ley 30779 del 04 jun 2018) y mediante el D.S. 010-2019-IN del 08 MAY 2019 en su artículo 32 que modifica el D.S. 011-2014-IN hace mención que debe realizarse una sesión ordinaria cada dos meses en los tres niveles de comités (Regional, Provincial y Distrital).

b N°	PROVINCIA / DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	OBSERVACIONES
1	REGION CALLAO	12/01/23	-/-/-	23/03/23	CUMPLIÓ
2	PROVINCIA DEL CALLAO	10/01/23	-/-/-	29/03/23	CUMPLIÓ
3	DISTRITO DE VENTANILLA	09/01/23	-/-/-	14/03/23	CUMPLIÓ
4	DISTRITO DE LA PUNTA	10/01/23	-/-/-	24/03/23	CUMPLIÓ
5	DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA	13/01/23	23/02/23	-/-/-	CUMPLIÓ
6	DISTRITO DE BELLAVISTA	11/01/23	23/02/23	30/03/23	CUMPLIÓ
7	DISTRITO DE LA PERLA	09/01/23	-/-/-	10/03/23	CUMPLIÓ
8	DISTRITO DE MI PERÚ	11/01/23	-/-/-	10/03/23	CUMPLIÓ

Sustento (ANEXO 1)

- -Actas de Sesiones Ordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao 2023.
- -Acta de Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao 2023.



		Unidad de	META		grama Iensua		EJEC		Responsa
ACTIVIDADES	Indicador	Medida y fuente	TRIM	ENE	FEB	MAR	TRIM	%	ble de Ejecución
	N° Evaluación realizado (CORESEC)	Informe	1	•	-	1	1	100%	ST
Evaluación de integrantes	N° de Comités que presentan Evaluación de Desempeño (COPROSEC y CODISEC)	Informe	7		-	7	7	100%	ST

Se ha efectuado la evaluación de los Sres. Miembros del CORESEC observándose su disponibilidad, asistencia y participación; respecto a lo cual se remitió a la Dirección General de Seguridad Ciudadana al correo electrónico del sectorista de la Región Callao: cmedina@mininter.gob.pe, y publicado en la página web del Gobierno Regional del Callao como lo indica la 6ta. Actividad Transversal al ser una comunicación oficial y en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 044-2020-PCM y D.S. 075-2020-PCM sobre la emergencia sanitaria del COVID-19.

N°	PROVINCIA / DISTRITO	PRESENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	REGION CALLAO	SI	12/04/2023	
2	PROVINCIA DEL CALLAO	SI	30/03/2023	
3	DISTRITO DE VENTANILLA	SI	31/03/2023	
4	DISTRITO DE LA PUNTA	SI	30/03/2023	
5	DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA	SI	04/04/2023	
6	DISTRITO DE BELLAVISTA	SI	31/03/2023	
7	DISTRITO DE LA PERLA	SI	31/03/2023	= 70
8	DISTRITO DE MI PERÚ	SI	21/03/2023	

Sustento (ANEXO 2)

-Documentos sustentatorios.



4.0=0.00		Unidad de	META	n.	grama Iensua		EJEC		Responsa
ACTIVIDADES	Indicador	Medida y fuente	TRIM	ENE	FEB	MAR	TRIM	%	ble de Ejecución
Publicación PARSC (página web institucional o link de publicación)	Plan publicado	Plan de acción	1	-	1	-	1	100%	ST

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, el cual fue remitido oportunamente a la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER y fue aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior con INFORME N°000075-2022/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CMS fue publicado en el Portal de Transparencia.

Sustento (ANEXO 3)

-Documentos sustentatorios

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y	META		gramad Nensua		EJEC	%	Respons able de
		fuente	TRIM	ENE	FEB	MAR	TRIM		Ejecución
Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	•	-	1	1	100%	ST

La Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO publicó en la página web de la Región Callao el Directorio del Comité Regional de Seguridad ciudadana 2023.

Sustento (ANEXO 4)

-Link y captura de pantalla



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y	META TRIM		gramad Nensua		EJEC	%	Respons able de
		fuente	I MINI	ENE	FEB	MAR	TRIM		Ejecución
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	1	-	1	1	100%	ST

Se han publicado 07 acuerdos con relación a la 1era. y 2da. Sesión Ordinaria de carácter virtual el 12ENE2023 y 23MAR2023, respectivamente. Además, se realizó la 1ra Sesión Extraordinaria de carácter virtual el 07FEB2023 del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao.

Sustento (ANEXO 5)

-Link y captura de pantalla

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y	META		grama Mensu		EJEC	%	Respon sable de
ACTIVIDADES	indicador	fuente	TRIM	EN E	FEB	MAR	TRIM	/6	Ejecuci ón
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Evaluacion es publicadas	de	1	•	-	1	1	100 %	ST

La Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO público en la página web de la Región Callao la publicación de Evaluación de Integrantes.

Sustento (ANEXO 6)

-Link y captura de pantalla



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y	META		ograma Mensu		EJEC	%	Responsab le de
		fuente	TRIM	EN E	FEB	MAR	TRIM		Ejecución
Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC	Evaluacion es formuladas	Evaluación	1	•	-	1	0	0%	ST

El Gobierno Regional del Callao reprogramará la entrega del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2024 debido a la falta de publicación de los lineamientos en el Plan Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana.

4070/104050		Unidad de	META		grama Iensua		EJEC	٥,	Respons able de	
ACTIVIDADES	Indicador	Medida y fuente	TRIM	ENE	FEB	MAR	TRIM	%	Ejecució n	
Seguimiento de la implementación de Planes de los COPROSEC	Informes trimestrales COPROSEC	Informe	1		-	1	1	100%	ST	

La Secretaría Técnica del COPROSEC CALLAO presentó su informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al cuarto trimestre 2022.

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE INFORME TRIMESTRAL	FECHA DE INFORME	% DE CUMPLIMI ENTO (1)	% DE CUMPLIMI ENTO (2)	% DE CUMPLIMI ENTO (3)
1	PROVINCIA DEL CALLAO	OFICIO N°110- 2023-MPC- COPROSECCALL AO/SECTEC	22/05/202 3	83%	50%	NP

- (1) Actividades Transversales
- (2) Acciones Estratégicas
- (3) Actividades Adicionales

Sustento (ANEXO 7)

-Documentos sustentatorios



A OTIVID A DEO	In diameter	Unidad de META		Programación Mensual			EJEC		Respons able de
ACTIVIDADES	Indicador	Medida y fuente	TRIM	ENE	FEB	MAR	TRIM	%	Ejecució n
Informes de implementación de actividades del PARSC	Informes Trimestrales CORESEC	Inform e	1	-	-	1	1	100%	ST

Se remite el presente Informe Trimestral de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023 correspondiente al 1er. Trimestre, a su vez se anexa el Cuadro Resumen de Informe Consolidado de Cumplimiento de Actividades del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Sustento (ANEXO 8)

-Documento sustentatorio

3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Se adjunta los anexos 10 de las Acciones Estratégicas programadas y ejecutadas en el PARSC del Callao 2023, según directiva 010-2019-IN-DGSC.

Así también, adicional a la presentación de los Anexos 10, se debe adjuntar en Excel, la Matriz denominada: "PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS ALINEADAS AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"

d) CONCLUSIONES

- 4.1. De las 09 actividades transversales programadas en el primer trimestre del PARSC del CORESEC Callao se ha ejecutado 09 de un total de 09, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2. De las 25 acciones estratégicas programadas en el primer trimestre del PARSC del CORESEC Callao se ha ejecutado 23 de un total de 25, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 92%.
- 4.3. Existen responsables de actividades que a la fecha de corte del informe, no vienen cumpliendo con la entrega de los informes y los **Anexos 10** que indica la directiva 010-2019-IN-DGSC.



RECOMENDACIONES e)

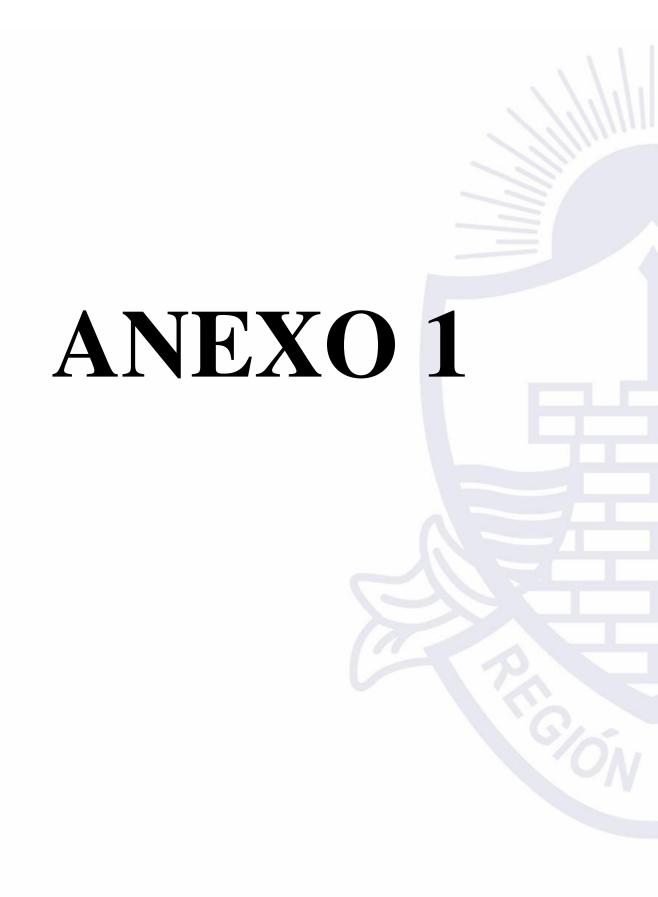
Se sugiere en el marco de la normativa legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para conocimiento y fines.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

FIRMADO DIGITALMENTE

GRAL. PNP ® VICTOR RAÚL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO







GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

12 ENE 2023

Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Acta de Sesión de fecha 12 de enero del 2023

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

12 de enero de 2023

En el Callao, siendo las 10.14 horas del día 12 de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones de la Fortaleza del Real Felipe - Auditorio Gobernador, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por inicada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

Acto de juramentación del Gobernador Regional del Callao Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Acto de juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y presidente del CORESEC CALLAO. (Firma acta respectiva).

Palabras de bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Designación del responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO.

Presentación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.

Luego que el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao verificó que existe el quórum respectivo, dio la bienvenida y saludo a los asistentes, procediendo con la agenda programada.

Seunicie la Primera Sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana con el Acto de Juramentación del Sopernador Regional del Callao Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS como Presidente del Comité Regional de V Seguridad Ciudadana, la juramentación la realizó el Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, Wilguel Lostaunau Fuentes.

Posteriormente el Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Cal instaló y juramentó a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Culminada la juramentación, el Gobernador procedió a brindar sus palabras de bienvenida a todos los miembros del Comite Regional de Seguridad Ciudadana, invitados y medios de comunicación.

Precisó lo siguiente: "La estrategia que se tiene que usar para combatir las bandas criminales organizadas, la corrupción ha permeado absolutamente todas las instalaciones, cuando digo absolutamente todas, es porque es así, no queda una ni siquiera el clero se ha salvado y lo peor de todo ni siquiera la familia se ha salvado, ella misma ha sido corroida por la curupción y nosotros con el Gobierno de por medio debemos evitar que una sociedad joven como la nuestra, que un Jesus puesto de nuevo mundo que somos nosotros, somos el germoplasma de la humanidad, somos las semilla nuevas, que Elenaje de semilla nueva, ellas se estén pudriendo. Nosotros no podemos permitir eso, los que por accidente o por cualquier o con la voluntad del pueblo, estamos en los lugares donde estamos sentados. Es una obligación, si no nos damos denta de la gran tarea que tenemos, especialmente de seguridad ciudadana en el Callao, no vamos a estar a la altura de 16 au nos compete. El Callao es sinónimo de violencia, nadie quiere pasarse, tapan la nariz, quieren hacer una guía, pasarse por garrocha al Callao, cuando el cabello debe ser destino turístico. El Callao es la puerta de ingreso del mundo a estraspatria y nuestra patria tiene toda una historia, sólo falta que era un puente, no directamente a Machu Picchu y no ebe sey eso. Nosotros somos chalacos. Y los chalacos tenemos que defender nuestra pertenencia a nuestro sentido de pertenencia, nuestra identidad, pero para ello tenemos que cambiar; tenemos que plantear una de las estrategias, ya no se trata solamente como muy bien lo han dicho, de aplicar el poder coercitivo de la ley, sino de aplicar una estrategia en esta guerra contra el crimen se necesita un estratega, una punta de lanza. Se necesita un desembarco en Normandía si queremos hacer las cosas a partir del día de hoy, no quiero comprometer los, perdónenme que sea un poco fuerte algo tengo de información castrense hoy la promoción 22 del colegio militar en su Prado. Por eso les digo a todos y cada 1 de ustedes se tienen que trabajar por compromiso, por identificación y por sentido de pertenencia al Callao. Somos chalacos y ese es nuestro norte. Tenemos que cambiarle la imagen del Callao. Muchas gracias.

Posteriormente el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS como Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana procedió con la designación y juramentación del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al Crnl. PNP ® y Magister en Gestión Pública Edgar Jesús Espinoza Olcay, de conformidad a lo stablecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°011-IN-2014 y con la aprobación unánime de









los miembros integrantes del Comité a su vez se realizo la firma respectiva a las actas según formato determinado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana - Ministerio del Interior.

Continuando con la agenda, el responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC CALLAO Cnel. PNP ® Edgar Jesús Espinoza Olcay, antes de su exposición sobre el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, tomo la palabra para agradecer la confianza brindada y se comprometió a trabajar en favor de fortalecer la aguridad ciudadana en el Callao, considerando en su exposición la siguiente información: El Plan de Acción Regional

Seguridad Ciudadana de la Región Callao - 2023, fue elaborado por la Secretaría Técnica del CORESEC Callao. Se en el mes de junio 2022 a la Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER habiendo sido APROBADO u implementación y contiene los siguientes ejes principales:

- Problema público
- Causas principales
- Objetivos estratégicos
- Priorización de delitos

El problema público para el presente año es el indice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como de delitos patrimoniales se mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el bienestar común en la región Callao.

Como causas principales se tienen 4:

- Desempleo
- 2. Hacinamiento EP Callao
- Deserción escolar
- Menores infractores

oscopjetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 son iguales a los del Plan De Asco Regional De Seguridad Ciudadana 2023.

CALDIFIEREN como OE1: Reducir los homicidios a nível nacional, como OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, como OE3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, como OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo y como OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

Como delitos prioritarios se han tomado en cuenta:

- 1. Tráfico ilícito de drogas
 - Extorsión
 - Sicariato
 - Homicidios
- Jesus 5.5 Violencia contra la mujer Maria Elena6. Robo y hurto

Los pricipales indicadores de Seguridad Ciudadana son la Victimización y Percepción, teniendo que el indice de sont finización en el Callao esta por debajo de la de Lima en un 2.5% y sobre la nacional en un 1.9%, mientras que el indice ex percepción en el Callao esta por debajo de el de Lima en un 3% y sobre la nacional en un 3.9%.

En loque se refiere a la matriz de actividades tienen 48 actividades operativas divididas en 10 transversales, 36 estratégicas

adjuidades transversales son las siguientes:

Sesión Ordinaria

- Evaluación de Integrantes
- Publicación Plan de Acción
- Publicación Directorio
- Publicación de acuerdos
- Publicación de evaluación de integrantes
- Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC
- Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC
- Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC
- 10. Informes de implementación de actividades del PARSC









Las actividades estratégicas se trabajan en base a los 5 objetivos estratégicos.

OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional

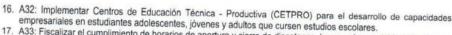
- 1. A1: Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de lico
 - 42: Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
 - 3: Controlar el uso de armas de fuego a través de operativos contra la tenencia ilegal de armas.
 - 4: Fortalecer los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.
- A5: Implementar servicios de salud mental comunitaria en las redes de servicios de salud articulados. A6: Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria. OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito
 - A7: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
 - A8: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
- A9: Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias). E3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar
 - A10: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.
 - A11: Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos indices de violencia.
 - A12: Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
 - A13: Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.
- A14: Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.
 - A15: Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).
- OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo
 - A16: Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policia comunitaria en comisarías básicas.
 - A17: Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.
 - A18: Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización). A19: Implementar el Sistema de Cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.
 - A20: Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de
 - A21: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadanes A22: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.
 - A22: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.

 A23: Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).
 - A24: Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo A25: Fortalecer las rondas ixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las CA municipalidades.
 - A26: Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
 - A27: Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.
- A28: Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y pirateria.
- A29: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular
- 14. A30: Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinadas a escolares de nivel secundario
- A31: Implementar talleres que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad.









17. A33: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.

A34: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.

A35: Implementar órganos especializados para administrar justicia en casos de delitos patrimoniales (Juzgados de flagrancia)

Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

A36: Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción.

Las actividades adicionales son las siguientes:

A37: Gestión de Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

2. A38: Implementar estrategias para evitar la deserción escolar

El Plan regional de Seguridad Ciudadana tiene presupuesto asignado para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao - 2023 asciende a la suma de Setenta y dos mil ochocientos diez soles

Culiminado la exposición del Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, el Dr. Ciro Ronald Casallo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao agradegio Boa togos los participantes por su participación manifestando lo siguiente: "miembros antiguos del CORESEC he ALO en pezado más o menos la hora y el mejor ejemplo de respeto a la comunidad debe ser la hora exacta, debemos empeza a instalar la hora chalaca bajo cualquier circunstancia".

Los acuerdos aprobados por unanimidad en la presente sesión fueron:

Juramentación del Gobernador Regional del Callao Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, como presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Juramentación de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por parte del Gobernador Regional y presidente del CORESEC CALLAO con la firma de acta respectiva. Designación y Juramentación del responsable de la Secretaria Técnica Mag. Edgar Jesús Espinoza Olcay con la

firma del acta respectiva.

firma del acta respectiva.

11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao;

11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao;

11:40 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao;



Maria Elena











Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	8000
1	DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS		GOBIERNA FIRMA GOBIERNA REGIONAL DEL CALLAO CIRO HONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR
2	SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	NO QNISO Firmar
3	DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	Jesüs Maria Ejeńa Guerra Cerrón
4	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	Presidenta de la Junia de Escales Superiores OCIA DE Sistrio Piscal del Callaro DELCY HEREDIA SILVA
5	GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	REGION POLICIAL DEL CALLAO	Jorge Livis CASTILLO VARGAS GERD TO THE PROPERTY OF THE PROPE
3	ABOG, PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	PEDRO SPADARO PHILIPPS
	SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	MUNICIPLED DISTRIBUTE BELLVISTA ALEXANDER BIOLIFE CALLAN CALLAN ALEXANDER BIOLIFE CALLAN CALLAN
	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MUNICIPALIDAD DISTRITADDE CARMEN DE LA CEGUA - REYNOSO Mg. Edwards Javier-Infante López Alcalde
,	SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA MODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTANEDA AL CAL DE



Con	rité Regional de Seguridad Ciuda	dana del Callao	Acta de Sesión de fecha 12 de enero del 2023		
10	LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN		
11	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	MUNICIPALIDAD DE PETAL DE VENTANILLA THOVINSON BUCK NASQUEZ OSORIO		
12	ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU IRVIN T. CHAVEZ LEON ALCALDE		
13	DRA. NANCY ZERPA TAWARA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA	Many 2005 called siena		
SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ		INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	Lic. Ricardo A. Antezana Pérez OIRECTOR E.P. CALLAO		
15	SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	Alive Hara		
16 LIC. YSABEL CASTRO CRUZ		COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	Munisterio programa Nacional programa Nacional programa Nacional AURONA Visibel Crisettiu de Jesus Custro Crise coorposidora Terringoal del Callao - SAT		
7	LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	COLEGIO DE PERIODISTAS	Juno Collan abote		
8	BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO	ANOS EMBODO NUÑEZ		





ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad del Callao, siendo las Locales horas del día 12 del mes de enero del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones de la Fortaleza Real Felipe - Auditorio Casa Gobernador, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria. Se dio lectura al punto en la agenda: Instalación y juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	
SR. ALFREDO GERMAN ZEGARRA MONTOYA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRIT
GENERAL PNP. JORGE CASTILLO VARGAS	Miembro	FISCAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DE CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA.NANCY ZERPA TAWARA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO
SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	VECINALES - PNP DEL CALLAO. CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.
JC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS
IC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP







Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el debate correspondiente, se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, procediéndose a la Juramentación de los miembros del Comité de Seguridad

El Sr. Gobernador de la Región Callao DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

presentes en señales de conformidad.

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS THOUINSON VASQUEZ OSONIO PUNIC USNOBNICU ALEX Callan Manide Bellowsia	A CUS
THOUINSON VASONEZ OSONIO PLUNIC VENTONILLA	A CUS
	A SUS
Alex Callan Mande Pollando	MI
Transld	bealey or
EDWARDS NEADLE MUNICOL	Carloth .
RODLED ADEIGNZENC. MUNICA PERU	4 Trepender
Roman Loung Coon Munic lo Ponto	This
Levis T. CHANGE HEAD Munipopulaso Mi Peri	Leida
- als Jall ando Nows aufa Brushus	Off
forge duis Ostille Vager Region Poland as BAL	14 131.
EDRO SPADARO Pluipo Kunico Pro Calla	JUA
Maria guerra Cerron Hinister Puty	w.
DEICH HESEDIA SILVA DE FERMA DE DEPOPO	100
Jany Ker xa Tawara Diresa Callos	ON
Win Wines Acosin Cook water town P. o	Doubland
I CARDO ANTERDID VEREZ DIRECTOR ES CAUSO	1.15
COORD TERRITORING DO	o Deastro
AN CORIOS CLANO COLEDIDA PERIODISTAS	o de de la como
FRED ZECARAL POUTY SUSTICIA DEL COUSO	
JUSTICIA DEL COUSO	Region 4
	10







ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

En la Ciudad del Callao, siendo las 10:14 horas del dia 12 del mes de enero del 2023, en las instalaciones de la Fortaleza Real Felipe – Auditorio Casa Gobernador, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, cumpliendo con el quórum, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente sesión.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité al Crnl. PNP @ Edgar Jesus Espinoza Olcay, como responsable de la Secretarla Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 010 – 2019 – IN.

Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Y siendo las 12:10 horas de la fecha, se dio por finalizada la r o y

contenido del presente documento los integrantes o	lel Comité firman a continuación:	y para mayor conformidad del act
TOTAL THEIRING	INSTITUCIÓN	200
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL	FIRMA
THOUMSON PASQUEZ OSOPIC	MUDIC VENTONILLA	ale .
HOX Callon	Mni de BellAbrita	Lucial
EDWARDS NEONTS	MUNI CDL	Cultury pr
RODELO ADELONZEN C.	MUNI LA FERLA	Bulling
IND T. CONVER LEON	MUNICIPALIDADISE HI PERU	Trullian 2
RAMON LARRY LEON	Muni Lo Ponto	Jan 1
Jal ado N	acenta Benjan	12
Forge Ins Castills Vorgs	Book & R. 6. 0.000	At
PEDRO SPADARO PLILIPI	Men. Prop. Callas	(Just
TELCE LIEVEDIU ZIVA	beginning du Yveblo	
Namy Larga Tawan	Diversa Callas	NON THE
Olivo Viliana Aiesta	Parelymber ISVVSC. P.A.?	Minu Man /
CAMPO ANTERNA VEREZ	DIRECTOR ESCALAD	11 11/200
SABEL CRISTINA CASTROCOM	COORD. TERRITORIAL	wing How
MYNO COMPTON COMPTON	COLEGE OF 151401218181	- HIMP Heasto
FREDO ZEGARAN POUTOYA Z	MIES DERIOD DES 151/01/20 DER CALLAD DAF	Gigan /
(10





23 MAR 2023

Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Acta de Sesión de fecha 23 de marzo del 2023

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

23 de marzo del 2023

Siendo las 10:35 horas del día 23 de marzo del 2023, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza con la presencia de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, procediendo el Mg. Edgar Jesús Espinoza Olcay responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC CALLAO, a pasar asistencia a los integrantes del CORESEC CALLAO. asimismo se dio a conocer que el alcalde Distrital de Mi Perú, Abog. Irvin Teodorico Chávez León, no pudo estar présente por encontrarse delicado de salud, remitiendo adjunto a su documento el descanso médico respectivo, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, 🖫 da por iniciada la presente Sesión ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Palabras de bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Region υ_ε, de Seguridad Ciudadana del Callao.

CA212 segmentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:

Sr. Jorge Luis Quiroz Gomero

Representante Titular de la Corte Superior de Justicia del Callao

Presentación del Proyecto "A TU COLE EN BICI" en las instituciones educativas públicas ubicar en la Región Callao a solicitud de la ATU (Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao).

Designación del ZAR contra la Inseguridad Ciudadana.

5. Presentación y aprobación de:

Programa de apoyo a los adolescentes infractores a la Ley Penal.

Programa de apoyo laboral a los Post-Sentenciados EP. CALLAO.

Informe sobre actividades realizadas por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Ciudadana y Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.

Acto seguido el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, invitados presentes y precisó: Que se ha solicitado la convocatoria a la segunda sesión ordinaria del CORESEC CALLAO, de manera presencial con la finalidad de darle un nuevo enfoque dinámico, trabajar de manera articulada con el gobierno central, regional y local e instituciones para las poblaciones, desde inicio de la gestión nos hemos puesto la camiseta del Gobierno Regional del Callao, se viene realizando mesas de trabajos con los alcaldes en donde se ha pedido priorizar los gastos y desembolsos de cada uno de los proyectos de cada uno de los distritos, incluido el gobierno provincial, por ello es necesario la unidad para tener un desarrollo sostenible, se pueden hacer pequeñas obras, sin hacer protagonismo, porque el protagonismo principal lo tiene la población chalaca. También felicitó a la Mancomunidad formada por el alcalde provincial y alcaldes distritales de la Provincia Constitucional del Callao, el cual los invitó a una mesa de trabajo luego de la Sesión Ordinaria. Entonces damos inició a la presente reunión, esperando tener las ideas suficientemente fuertes para fortalecer el CORESEC CALLAO.

Seguidamente se procedió a la juramentación del nuevo integrante del CORESEC CALLAO, el Sr. Jorge Luis Quiroz omero, representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao.

Figiguiendo con la agenda se procede a exponer el proyecto "A TU COLE EN BICI" en las instituciones educativas públicas ublicadas en la Región Callao a solicitud de la ATU (Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao), a cargo de St Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, Subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales, subdirector de la Dirección de Asuntos Ambientales y Sociales de la ATU, el proyecto a la Claudio Zapata Gonzales de la Claudio en bici impulsa la movilidad activa en estudiantes de Lima y Callao con la finalidad de promover el uso de la bicicle 🚉 📆 medio de transporte sostenible. Tiene por objetivo principal contribuir con la promoción de la movilidad sostenible attave del uso de la bicicleta como medio de transporte en instituciones educativas en Lima y Callao. En sus objetivos especiato

shortiscation e por finalidad de incrementar el uso de la bicicleta con énfasis en el traslado del hogar a la Institución Educativo

B violenza en un entorno seguro y amigable.

Se violenza en un entorno seguro y amigable. aria Elena promotores en sus instituciones e incentivar en la comunidad educativa hábitos saludables y el cuidado del ambiente. En s líneas de acción del proyecto se viene realizando coordinaciones interinstitucionales, capacitaciones, equipamiento promoción con participación de las Direcciones Regionales de Educación y UGEL de Lima y Callao, Ministerios de gobierno MTC, MINSA, MINAM, Municipalidades de Lima y Callao, Policia Nacional del Perú, organizaciones y empresas aliadas. En el caso de los municipios se solicita el apoyo de seguridad, mantenimiento, pintado y limpieza de las ciclovias. En las capacitaciones se desarrolla un conjunto cursos, talleres de movilidad sostenible, seguridad vial activa y convivencia











vial, destrezas urbanas, mecánica de bicicletas, movilidad activa y equidad. Para la entrega de bicicletas e instalación de cicloparqueaderos en calidad de donación a las instituciones educativas y el reconocimiento de buenas prácticas con constancia y placa para ello, se viene realizando una campaña adopta a tu cole, con coordinación de organizaciones, instituciones y empresas comprometidas con la movilidad sostenible para donación de bicicletas y cicloparqueaderos. Estamos promocionando el presente proyecto, con bicicleteadas lideradas por la comunidad educativa, caravanas a tu cole en bici, traslado del hogar a la IE y viceversa, módulo itinerante de atención en ferias y activaciones distritales

Las imágenes que se están proyectando dan cuenta del desarrollo del proyecto, las instituciones educativas beneficiadas en la primera etapa en la Provincia Constitucional del Callao son General Prado, Nacional Callao en la segunda etapa proyecto por aplicar en Callao son las II.EE José María Arguedas y Sor Ana de los Ángeles.

En los resultados 2022, primera etapa encuesta 2476 estudiantes y docentes de 06 Instituciones Educativas, capacitaciones 655 estudiantes, 310 docentes, se donaron 15 bicicletas en 03 IIEE y se instaló 01 cicloparqueaderos, participaron 17 instituciones educativas públicas y privadas, en la segunda etapa se está proyectando la capacitación de 3209 estudiantes, 434 docentes, por entregar 35 bicicletas, coordinación y alianzas municipalidades IIEE focalizadas, MTC, MINSA, MINAM, Penoquio itinerante.

minado la exposición enfatizó sus pedidos o propuestas ante el CORESEC CALLAO:

Coordinar la seguridad ciudadana, limpieza, pintado y señalización de tránsito de alta visibilidad en las ciclovías de gu jurisa cción, con mayor atención las que colindan a las IIEE.

dinar la generación de actividades de sensibilización y de educación vial dirigida a conductores del transporte público regular (y especial) y ciudadanía en general con la finalidad de promover el respeto al ciclista, con mayor atención a los estudiantes que se trasladan en bicicleta a sus IIEE.

3. Reconocimiento mediante ordenanza de Gobierno Regional, del proyecto A TU COLE EN BICI" de la ATU el cual tiene como finalidad: Impulsar la movilidad activa en estudiantes del Callao con la finalidad de promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.

A continuación, el Gobernador Regional del Callao Sr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, precisó que como parte de la lucha contra la delincuencia y como estrategia de reducción de los indicadores delictivos, se ha nombrado al ZAR contra la Inseguridad Ciudadana, quien tendrá como misión la articulación con el gobierno central, gobierno regional y los gobiernos locales, el Ministerio del Interior, la Policía y las organizaciones sociales; solicitó a los integrantes del CORESEC. Callao la aprobación, designando al Cmdte. PNP ® Jaime Urtecho Maldonado como ZAR contra la inseguridad ciudadana.

Luego el Mg. Edgar Espinoza Olcay hizo conocer a los integrantes del CORESEC CALLAO que como parte de las estrategias de lucha contra la delincuencia se encuentran la prevención social y presentó como invitados Abog. Esquivel Tornero Jorge Edwards, director regional del trabajo y promoción del empleo y Econ. Erick Leonardo Verano Meza, gerente regional de desarrollo social del Gobierno Regional del Callao, posteriormente procedió con su exposición como componente de prevención social tenemos adolescentes infractores a la ley penal y post- sentenciados EP. CALLAO, sobre el primer programa tiene el objetivo llevar a cabo actividades de promoción de la salud, educativas y de intermediación laboral, destinadas a desarrollar las capacidades de los jóvenes de la Provincia Constitucional del Callao, Post egreso del Centro Juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima "Maranguita", para iniciar su reinserción familiar, social y económica. per itenciario del Callao se brindó la estadística comparativa de reincidencia periodo 01ENE2022 hasta el 31ENE2023 en total de 704 libertades, 190 reincidencias obteniendo 27% porcentaje de reincidentes, esto es debido a la falta de ALCAL OPPOrtunidades laborales.

En coordinación con el PRONACEJ (Programa Nacional de Centros Juveniles), Dirección Regional de Trabajo, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Gerencia de Desarrollo Social, Secretaria técnica del CORSE CALLAO se está proponiendo a los integrantes del CORESEC CALLAO estos dos programas de prevención social para CALLAO se está proponieno sideración y aprobación.

C. PNP ® Marco Carrera Bedoya, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana brindo Maria Elenante de la Sur la Gerencia Regional respecto a los proyectos de inversión de las municipalidades la adquisición de cámaras de seguridad ciudadana, se encuentran en proceso, para ser ejecutados como obras por propuesto o recursos ordinarios; para la PNP se ha proyectado el Convenio Específico relacionado con la adquisición de camionetas y motocicletas.

culminadas las exposiciones los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, brindaron sus rvenciones y opiniones sobre los temas disertados.









DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN, PRESIDENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL CALLAO. • precisó que las sesiones deben realizarse de acuerdo a la agenda programada y para la aprobación de los planes o proyectos se debe hacer conocer oportunamente el Plan de Trabajo.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA, JEFE OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO. - invocó:

- Observar la agenda de reunión de trabajo.
- 2.- Las diferencias y/o coordinaciones con los alcaldes deben abordarse en otro espacio de trabajo, debido al objetivo de la reunión de CORESEC y el impacto de discrepancias ante la ciudadanía.
- Antes de aprobar un tema se debería proporcionar la información a las entidades participantes a efecto de realizar aprobaciones
- Se debe escuchar a todos los miembros de las entidades.
- Finalmente, se recomendaría reuniones con todas las instituciones integrantes a fin de abordar de manera integral la cat problemática de la inseguridad en el primer puerto.

R. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA, ALCALDE DE LA PERLA. - Solicitó la inmediata atención a las obras nconcusas Parque Ovalo Juan Pablo II - La Perla. Asimismo, reiteró su pedido de inmediata atención a los vestolegios nacionales de La Perla que se encuentran sin certificado de Defensa Civil vigente por presuntamente no recibir los recursos necesario de la Dirección Regional de Educación.

MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ, ALCALDE DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO. - Mencionó que una política pública es para resolver los problemas de nuestra comunidad, efectivamente se tiene un proyecto, un perfil que se he heredado de la gestión anterior, y que efectivamente Carmen de La Legua no tiene un espacio físico, pero ya se cuenta con tal espacio, se debe desterrar el color político, aquí se necesita eficiencia, exigimos respeto a los vecinos que tienen muchas demandas también se aúna al comentario del alcalde de la Perla sobre las instituciones educativas se ingresado con Defensa Civil, es muy lamentable que el gobierno regional del Callao mediante los entes correspondientes no haya el mantenimiento respetivo a las instituciones educativas. Y también está de acuerdo con la Dra. Delcy Heredia que este el espacio para tratar temas de seguridad ciudadana.

SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO, ALCALDE DE VENTANILLA. - Hizo mención sobre la problemática de inseguridad en Ventanilla y solicitó que la efectividad de las obras y planes de trabajo en beneficio de la población.

ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS, ALCALDE PROVINCIAL DEL CALLAO. – acotó sobre la intervención de la ATU, precisó que se necesita de un Plan de trabajo para su respectiva aprobación y solicitó mayor información sobre la situación del proyecto de Inversión del Callao, que se brinde un cronograma de ejecución de los proyectos. Asimismo, realizó una invitación al Sr. Gobernador Regional para su participación a una mesa de trabajo con la Mancomunidad de la Provincia Constitucional del Callao.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL Province Corese Callao. - la gestión anterior nos ha dejado cosas buenas y malas, y las buenas hay que continuarlas, hay que tealizar las cosas de manera mancomunadamente, el desarrollo de la gestión es demostrario con obras, no busco prolagonismo, el protagonismo que tengo es por ser la primera autoridad. Más allá nada, por eso se les está invitando a los alcaldes después de la sesión se reúnan a una mesa de trabajo. Solicito llamar a los funcionarios de Gerente de Presupuesto y Administración.

DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ, REPRESENTANTE TITULAR DEL COLEGIO DE ABOGADOS. - Exhortó a enfocarse en los temas agendados y se debe respetar la hora de inicio de la sesión.

LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO, REPRESENTANTE TITULAR DEL COLEGIO DE PERIODISTAS. - MANORO no Fisca qualmente " con la venia de la mesa directiva, Secretaria Técnica, Gerencia, precisó que así como el ser humano. V°B° nace caminando de igual manera el equipo de trabajo no es perfecto, es la segunda reunión de trabajo del CORESE Jesús competal está sujeta a un proceso evolutivo, recién se está cohesionando en el camino se necesita un poco de p nana Elegorque de noche a la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la mañana este equipo no va nacer corriendo, de igual manera estamos criticando la presencia de caracterista de la maña de la m Guerra C proyectos, su propio nombre lo dice es solo un proyecto y todo proyecto está sujeto a perfeccionamiento, de manera que o processo de proventos, por la variación de una agenda que está supeditada a modificaciones como toda agenda, es más una agenda se enriquece cuando sufre la mayor cantidad de modificaciones. Por ejemplo, si esta mañana hubiera pasado una tragedia que respecta a la seguridad ciudadana con justa razón aubiéramos modificado la agenda, por cuestiones propias.

Agemás, felicitó a la mesa directiva por la iniciativa a invitar a los colegas periodistas, agradezco y felicitó la apertura, no se viene a figuretear simplemente a participar, la presencia de la prensa es fundamental porque si no esta sesión no seria Prier Vicedon Rep

Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Acta de Sesión de fecha 23 de marzo del 2023

pública ni evolutiva sino sería una sesión reservada que sería blanco de muchas críticas, críticas que nos afectaría a cada uno de nosotros. Reitero las felicitaciones a la mesa administrativa del CORESEC CALLAO.

LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON, ALCALDE DE LA PUNTA. – La obra de la Costa Verde debe continuar, se está hablando de ciclovía, pero la Costa Verde tiene la mejor ciclovía como debería tener todo el Callao, también acotó que se debe respetar la hora, somos profesionales, con experiencia siendo empáticos, debemos ser responsables y cumplir con la hora pactada en cada reunión, instó a los señores funcionarios para que el gobernador se encuentre preparado para una reunión

LIC. YSABEL CASTRO CRUZ, COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP.-Mencionó sobre la importancia de realizar acciones conjuntas de prevención de la violencia intrafamiliar, debido a que los jóvenes infractores generalmente provienen de Hogares multiproblematicos. Y que las autoridades locales deben fortaleces el binomio hogar - escuela, porque la educación de calidad es el medio que desarrolla las competencias para accede stançias de Concertación, que congregan a representantes de las principales instituciones públicas y sociedad civil ebido a que es un espacio de articulación y trabajo conjunto para realizar acciones para prevenir y recuperar a las víctimas de Viorencia basada en género, como son las mujeres en todo su ciclo de vida y, aquella violencia que afecta a los miembros nerables como son los niños, niñas, adolescentes, expuestos a violencia sexual y atender a las personas adultas mayeres en estado de negligencia y abandono. Exhortó que solo trabajando en conjunto y generando sinergias, podemos construir un Callao que pueda ser un digno legado para las generaciones futuras.

Finalmente, el Mag. Victor Benzus Schawn encargado del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, brevemente expuso el trabajo del Observatorio. - Precisó que mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°846 del 01 de marzo de 2021, se aprueba la creación del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (ORSC

Recopilar, procesar, sistematizar y analizar cientificamente la información sobre seguridad ciudadana, victimización, percepción de

Proporcionar, principalmente a las entidades que conforman el CORESEC, información confiable y oportuna para el diseñ implementación y evaluación de políticas públicas, planes y programas en materia de seguridad ciudadana; Realizar investigaciones especializadas en seguridad ciudadana, nível región Callao.

Elaborar reportes analíticos en base a la información acopiada; materializados en Boletines, Informes, Infografías, Mapas

Entre los aportes del ORSC-Callao al CORESEC, se encuentran:

La elaboración de estadísticas e informes sobre la incidencia delictiva en la región,

El análisis científico de los factores, las variables e indicadores que contribuyen a la victimización e inseguridad, a fin de est

La evaluación del impacto de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana,

harlas Monoleth te

a difusión de información a través de diferentes medios y canales

o que a su vez coadyuva a la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas más efectivas para enfrentar el de la delincuencia. ALCANO Requerimiento del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del Callao:

La ORSC-CALLAO para cumplir eficaz y eficientemente con sus funciones, requiere como insumo principal la data e información oficial de Seguridad Ciudadana, con que cuentan las entidades que componen el Sistema Nacional de eguridad Ciudadana a nivel regional, es decir del CORESEC CALLAO. spaido normativo:

De Les Nº 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", y su Reglamentación DS Nº011-2014-IN, que constituente de la comparia tente de la comparia del la comparia de la comparia del la comparia de También están obligadas a colaborar con las iniciativas de los observatorios y a hacerse representar en las instancias de coordinat

SE CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. Juramentación del CPC. Jorge Luis Quiroz Gomero, representante titular de la Corte Superior de Justicia del Callao. 2. Designación del Cmdte. PNP ® Jaime Urtecho Maldonado, como ZAR contra la inseguridad ciudadana. Siendo las 12:47 hrs. se da por concluida la segunda sesión ordinaria presencial del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a



Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao

Acta de Sesión de fecha 23 de marzo del 2023

N	 MIEMBRO DEL COMITÉ 	INSTITUCIÓN	200		
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO			POST-FIRMA+FIRMA FROMERING REGIONAL DEL CALLAD CIRCO RONALD CASTILLO ROJO SALAS GOBERNADOR		
		REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	C.A.C. JÖRGE LUIS QUIROZ GOMERO Garente de Administración Distrial Cente supering de Justicia del Callad		
3	DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	desús María Elena Guérra Cerrón Fresidenta de la staría de Fiscales Superiorer Distrito Fiscal del Callao		
4	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	CELEY MEREDIA SILVA Ceta ga de la Titora Deservatoria du Calisco Ceta ga de la Titora Deservatoria du Calisco Ceta ga de la Titora Deservatoria del Calisco Ceta ga del		
GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS		REGION POLICIAL DEL CALLAO	Jorge Luis CASTILLO VARGAS GENERAL PAP JEFE DE LA REGPOL POLICIAL CALLAO		
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	PEDRO SPADARO PHILIPPS ALCALDE		
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN		MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	MINICOLICADOSTRIAL DE ESLASTA ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN ALCALDE		
	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGU REYNOSO Mg. Edwards Jayler Infante López Alcalde		
	SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	MUNICIPAZIDAD DISTRITAL DE LA PERLA MODOLFO MARIANO ADRIANEN CASTANEDA AL GAL DE		



			Acta de Sesión de fecha 23 de marzo del 2023
1	LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	RAMON RICARDO GARAY LEON
1	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA	MUNICIPALIDAD DESTITAL DE VENTANILLA JHOVIDSON NUCES VASQUEZ OSORIO ALCAL DE
12	MAG. MANUEL DURAND MALLMA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	Meg. MANUEL DURAND MAILLMA Director Regional SE Educación Cellao Godgiero Regional (SE Calus
13	DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA	GOSIERNO PEGONAL DEL CALLAO DI ISMAEL ALBERTO PARECES AVALOS Director Regional
14	SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.	G.M.P. 13203 R.M.E. 4167 C. O'MAI OF THE PROPERTY OF THE PROP
15	SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	Olin Him S
16	DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	COLEGIO DE ABOGADOS	Illustre Colegio de Abogados del Cellap Dr. Gawaldo Aguilar Fernandez DECANO
7	LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	Numsterio Or un Mujer Vulnerabers Programa Nacional AUROBA Potacciones Vulnerabers Subset Centerer M. Jesus Custer Center Coordinatoria Terriforial del Cafao - SAT
3	LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	COLEGIO DE PERIODISTAS	June Blo Olaw aliste niver Vicedecano Regional







JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad del Callao, siendo las. 10:35. horas del día 23 del mes de marzo del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Sr. Gobernador Regional del Callao, DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, con la presencia de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Desarrollo Social, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
GENERAL PNP. JORGE CASTILLO VARGAS	Miembro	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAC
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DE CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
MAG. MANUEL DURAND MALLMA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA - CALLAO
SR. RICARDO ANTEZANA PEREZ	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP







En cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 010-2019-IN, se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se procedió a la juramentación del nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2023 detallando la autoridad que juramento:

1. CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO (CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO)

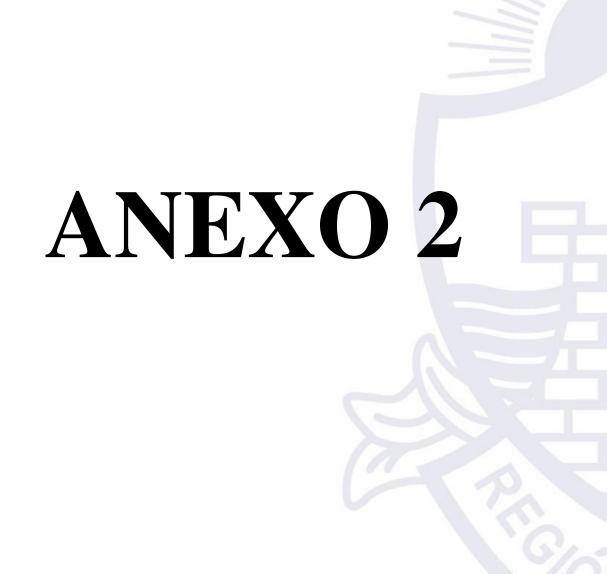
El Sr. Gobernador de la Región Callao DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de seguridad ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las 12:47.......horas, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señales de conformidad.

POST- FIRMA	INSTITUCIÓN	FIRMA
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	lun -
PEDRO SPADARO PLUMPA	Alcalde Provincial	and i
Alex Callon	Alcaldo do Bellousta	Cardof
EDWARDS INFANTE	DONGE COLR (Caffel.
Roman Isany Low	Alcolot to Pouts	ghour !
THOUMSON USSOUES O.	ALCALDE MOV	A A A
REDOLFO ADRIANDEN (! NCADE LA PAPLA	Janen
Manuel Duranel Mallinz	Director Regional de Educ C	allo (1)
Town Breds Ouls	Devocto Region Soleer	1
OSMANDO AGGICAD FERMANOZ	DECENDO COLECTO ADOS CALLA	OBUT
OLIVIA ANGELA VILCARA AGESTA	Coord: REGIONAL JYSE PNA	Otrollina
Loop & Existing Castro Cour	Coord: RELIGIAN JUSE P.N.P. COORD . ELIVED TO FRANCE	la Logo Exst
JUN CORLOS CLONO COLITARE	Cologie do berosto del Celle	
Warps Antono Ponis	PINION EF GUAD	Turkan
JELY HERDIN SILM	Defension de Publo	States.
BUIRDZ GOMERO JORGE LUIS	Pefrentent Corte Sup. Callar	Sing!
Alcen Guera Cem	4 Posen	The Designation
For & Pus Certill Voyon.	PNP.	1
		/









14/4/23, 14:15

Gmail - Acuse de registro de documento



CORESEC CALLAO <coreseccallao@gmail.com>

Acuse de registro de documento

no-responder <norepty@mininter.gob.pe> Para: coreseccallao@gmail.com

14 de abril de 2023, 12:41

Estimado/a GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

Hago de su conocimiento que, su documento presentado el día 2023-04-14, a horas 11:23:15, ha sido registrado con éxito en el Sistema de Trámite Documentario Digital Web (SITRADIG WEB) el día 14/04/2023, a horas 12:41:1 asignándosele el Registro Único de Documento (RUD) Nº 20230005528723.

Para consulta de expediente su Número de Registro: 20230005528723, Contraseña: JV7OE, dirección web de Consulta de Expediente: https://www.mininter.gob.pe/content/busqueda-de-tramites/ con el cual podrá hacer seguimiento a su trámite de considerarlo pertinente.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

Secretaria General

Ministerio del Interior

Teléfono: (51 1) 418 4030 - Anexos 2601, 2602 y 2603.

https://mail.google.com/mail/u/0/7ik=2d1a0c8478&view=pt8search=all&permthid=thread-f:1763174318397086116%7Cmsg-f:1763174318397086... 1/1





GERENCIA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Callao, 12 de abril del 2023

OFICIO Nº 014 - 2023 - GRC-GRDNDCYSC/CORESECCALLAO-ST

MIGUEL FERNANDO LOSTAUNAU FUENTES Director General de Seguridad Ciudadana - MINISTERIO DEL INTERIOR Av. Córpac s/n San Isidro, Lima. Presente. -

Asunto:

Remite Evaluación de desempeño de los Integrantes del Comité Regional del Callao (CORESEC) correspondiente al 1ER. Trimestre 2023

Por especial encargo del señor Ciro Ronald CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, es grato dirigirme a Ud., remitiendo adjunto la evaluación de desempeño de los señores integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao (CORESEC) correspondiente al 1er. Trimestre - 2023, en concordancia con el art. 49 del D.S. 011-2014-IN, el cual no ha sido modificado en el D.S. 010-2019-IN del 08 MAY 2019.

Válgame de esta ocasión para expresarle mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,

Gobierno Regional del Callao MAG.EDGAR JESUS ESPINOZA OLCAY Responsable de la secretaria Tecnica del CORESEC - CALLAO

CC. Archivo



[○] Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Av. Juan Pablo II N°140-180 Bellavista- Callao

Output

Description:

Output

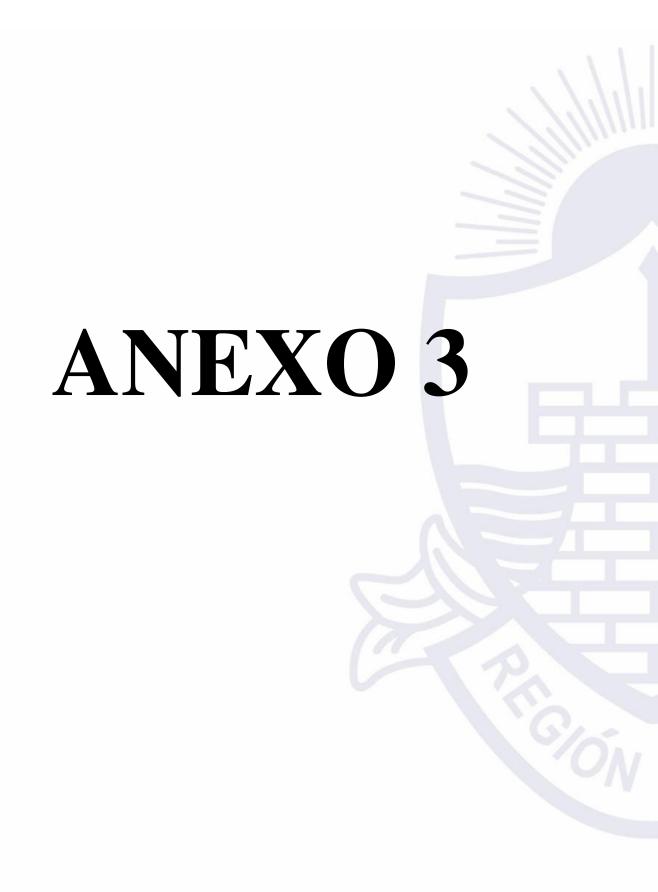
Desc (01)2060430 - (01) 2014411 Anexo 1250



9)	// ·	A	gramas	DECEMBER	INIONIA		- 3	1	
			NEW YORK		EXTRAORDINANAS	Disputabilitat brinder			
	10000000000000	CONTRACTOR AND ADDRESS OF		Sections del misé	del Comité Ins. Sesson VINTURS	información/	Cooperación si entré	Participación es las	2,350,320
۳	Mismitro del Conitá	Representante / cargo	Dra. Sectors PRESENCIAL			7. CT		Comité	ORSERVACIÓN
			DENEZI	2304.623	0791823	Brinda la Información	Cample con lui Acuerdos		
		SCHEMATOR DE COMPETIC	AL POST			requests	- ALLESSE	- 4	LAS RELIGIONES DEL CORDEC CALLACE SUR PRESIDENTE POR
	DR. CINO ROMALD CASTILLO ROSO SALES	RESIDENCE CREATED RESIDENCE DE CREATED RESIDENCE DE CREATED RESIDENCE DE CREATED CENTRALISME DE CREATED CENTRALISM	*	la .	u	M.			LAN MENDENNE DEL COMBERC CALLACE LON PRESIDENCE POR GODERNACION MENDENNE DEL MENUENT DEL COMME CALLACI DE COMPORMADAD AL DIL SID-JOSS-NI ARC 18, 1871 MINUMES SE MEMILIERON DE MANIFAL PRESINCIAL Y VIRTU CLAMPARINOS CON EL QUÓRAM REUPECTRIO.
	ECON. ALPREDO GERMAN ZEGARNA. MONTOVA	REPRESENTANTS TITLANSON IA		3	NO.	34			IN BRITHANDO DE LOS COMESTOS DE CONTROS CONTRO
	OPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	CREAT	61	(HURAMENTO)	220				ADMINISTRACES DIFFETAL Y CITA MISSALEDÓN ADMINISTRATIVA PRODUZANCA Nº CINERO -3006 P-CIECUPI ARAMENTY EN LA 20 MISSO (ORDERANA EL 20MIRECOL.
	ABOD. JULIA ESTHER ESQUIVEL BRAZA	REPRESENTANTE TITLLAR DE LA CORTA NAVARION DE ANTEJA DE VENTANGLA	(ENTERCO)	NO			•		COS OPCOS Y DODROW MUCH ON CHAPTON FOR ILLINEAR IN PROCESSA OF DODROG DIEST ELEMAN O COMMUNICACIO DEI NO PRINCIPA PROCESSA DIRECTATA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL PROGRAMMANO, INDOCE DIRECTATO DEI NADOL DEL PROCESSA DEL DIRECTATA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL DIRECTA DEL PRESIDENTE DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL DIRECTA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL CALLOS DEL DIRECTA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL DIRECTA DEL PROCESSA DEL PROCESSA DEL CONTRET CALLADO.
ė	DRA. MANA BUAN GUIRRA CERRÓN	PROPRESENTANTE DE LA SUNCA DE PROCALIS SUPERIORS DEL DISPARTO PROCA, DEL CALLAD	<u></u>	# 8 8	(M)	80	ü		EURNÓ A UN MILETARE ORDINARIAN Y ESTRADICINAR PRODUKAMAZIAS FARA ESTE SER TRANSCIPES JEZZ
	SRAL PAP. JORGE CASTELLO VARGAS	ISPE OF LA REGION POLICIAL DEL CREAD	- 0	B	4		W	(8)	MENTO A LAS MINORES ORDINARAS Y SETRAORISMAN PROGRAMACIOS PARA SETE DES TRANSPERS 2015.
	ABOG DELEY YANGE HERSOM	SER DE LA OFICINA	- N	B	· ·	54	u		PROGRAMMEN PARA ESTE DE TRANSPERE SOLS.
ř	ARDS PIDRO CHIMILO SPADARO PHILLIPS	ALCALDS PROVINCIAL Y PRESIDENTS COPROSEC DEL CALADO			NO.	si .	ū		SISTRO A LIE STRONES CHERNANIE Y NO ANTRO E EM HIST STRUCKERSKAJOTEREN, PRODUKANOM PARA ESTE II TRANSTER IZIE NO MATTO DOCUMENTO DE AUTOROCION
	SR. ALEXANDER MISSUEL CALLAN CALLAN	ALCALDS DISTRIBAL V PREMIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA	a		u	9	W		ANNO A LIE MININES CHERNAMA Y ESTRACRESSAN PROBAMBANIE PARA SITE SIR, TRIMESTRE STUR.
	MAG. EDWARDS JAVER INFANTS LOPICE	ALCADE DETRITAL II PREMININE CONNEC DE CARMEN DE LA LEGUA RETRORO	a			9	w		ANNYO A LAS MIKINES CHEMINAMA Y SEPRACHESIAN PROSEAMAGUS PARA REST SAN TRANSPER SUIS.
	UC RAWON RICARDO SARAY LI ON	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTS CODISEC DE LA PUNTA		AR8	1080	80		(#)	RESTO A DE MESONE ONDRESAMO Y ESTRADRESAMO PROGRAMMOSE PIAN ESTE LER, TREMESTRE JULIS.
	SR. JHOVINSON HUSD VASQUEZ OSCINO	PRESIDENTE CODISC DE MINTARILA		(9)	*		183	(#)	ASSISÓ A LAS MESCARS ORDINARAS Y SETRACRISMA PROSEASANCES PARA ESTE 218. TRAMETRE 2023.
è	SR. RODGURG MARIANG ADRIANCEN CASTAÑEDA	ALCALDE Y PREMIDENTE CODISSE DE LA PERLA	(a	Gu (ted	u	N		AUSTRÓ A LAS TERIORES DIREIRANAS P IND AMBRO A 26A. MINIS EXTRACORDINAN/DYVEREZI, PRICOGRAMACIAS PRIAS ESTE 13 TRAMESTRE 2013, NO REASTRÓ DOCUMENTO DE XESTRICACIÓN.
	ASOD. INVINITIODORICO CHAVEZ LION	ALCAUDE DISTRICAL 9 PRESIDENTS CODESC DE MI PERO		NO (INTEREST	a.				ветно д са так везбе опсинавартами ратисираниямурочницу, по мето а са так везб околими так соптис съста развилител допичениямо ведататата сво опосе и то того именули, допитали ве поссивенто не опесане очебесо.
A	MAS. MANUEL DURAND MALLMA	DRICTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	雄		BI (BURNMENTO)	W)	MI		ENITTÓ A LA DIA RESION GENNAGENAGA EN DONOS ALBAMENT F JOA SENORI CHORNAGA ACRITIGNOS A LAS RESION PROBRAMACHE PARA RETE DER, TREMESTRE 2018.
	DRA. NAMET DERFA TAWARA	DRECTOR REGIONAL DE SALUD		1341					CON RESOLUCIÓN GERENCIAL CONTRAS. RECICIÓN, Nº DOS DICI- lladores Regissos del Callar - 608 del 3 dese 2021, en dende o di por condidada la ensar galaria de la Dis. RANCO (DARA TARRERIA. promiendo el cargo de Den Ser Regional de Sanal (DRERIA CALLACI).
	DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	DRESA-CKUAD	79	300	SI (JURAMENTO)	500 50	3.	F9.7	DK SAMME ALBERTO PRINCES KIALON, jaranevidi en la Dia Tecal ediscribinata (DYNEZZEN), ALBERTA 19 Júl Tecal- Delinata del COMBRE CILLIAO (ZIMANUS).
	SR. RICARDO ANTIZANA PEREZ	DRECTOR INFE DEL CALIAD		No.	· ·	**		- 10	RESTO A LIG MESCARE OFFINARIA Y STRACKERON PROBANINOUS PARA ESTE 218. PRANETIES 2521.
•	SRA. CLIVIA ANGELA VILCARA ACCOTA	COORDINADORA REGIONAL DE ADVIANVECAMES DEL CALIAD	39	194	· u	200	u	*	ADATIÓ A LAS DENCRIES DECRMANAS Y ESTRACESTRAN PROGRAMMOUS FAMA ESTE SER TRANSSTRE SELS.
	ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	BFE DE V COMANDANCIA DEPARTIMIENTAL DEL CALLAC- DUERRO SEMERAL DE ROMBEROS VISLINFARIOS DEL PERO.	2	NO-	(* 0	80	180		ABBYO A 14 TAL MINON DISTANDA (139933) ESTACHERINANO/OFEREES), EDN SICKREÓN DE 14 TAL MINO DISTANDA NO REMITÓ DOCUMENTO MISTENTANO JUSTINCANO EL MANETENCIA.
	DR. DEWALD'D AGUILAR HERNANDRIZ	DECAND DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAD	(15	te .	N DURAMENTOS	34	u		READ'S & LA 28A SERION DIFFERONDENING IN CONDI ALEMANSIN' Y 20A MISON CHOMANA ARETENICO & LAS RESION PRODUMBNOSE PARA ESTE 21K TRANSTINE 2021.
	DE ALAN CARLOS GLAND CALISTRO	SACHAGON DAY CONTROL OF		280	9	9	ū.		SHAND & LAN MISSING DROMBANA Y STRADRONON PICHANGAGAL NAA HITY SIK, TRANSPIRG 2013.
	LIC YSAML CASTRO CAUR	COCREMICONA THRITORIAL DILL PROGRAMA NICCONAL AURORA DIL CALLAD MIMP	200	5,900		90	10.0	(#)	MESTIC A LIN MISSING CREMINANA Y RETRACKERSO PROGRAMMENT PARA-ELTE SIR PROMETRY 2021.



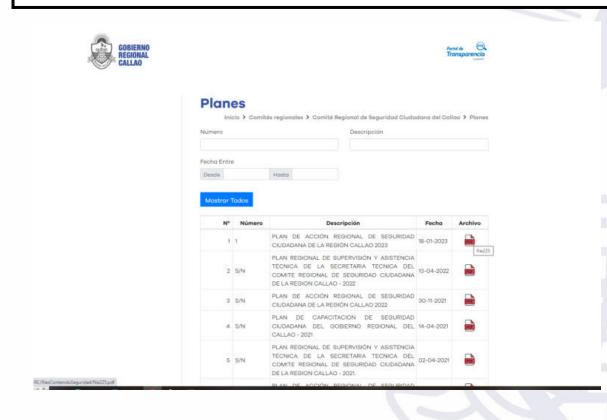






LINK:

https://web.regioncallao.gob.pe/comites-regionales/comite-regional-de-seguridadciudadana-del-callao/planes/









Firmado digitalmente por: MEDINA SILVA Carlos Luis FALI 20131366966 soft Motivo: Soy el autor del Fecha: 15/09/2022 09:05:40-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

San Isidro, 15 de Septiembre de 2022

INFORME N° 000075-2022/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CMS

MARIA TERESA MANRIQUE NEGRON A:

RESPONSABLE DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDADA CIUDADANA

DGSC

CARLOS LUIS MEDINA SILVA De:

SECTORISTA DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y SUPERVISIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDADA CIUDADANA DGSC

INFORME SOBRE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Asunto:

REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023. DEL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

OFICIO Nº 683-2022-GRC-GRDNDCYSC (24AGO2022) Referencia:

RUD. N°20220004922767 del 24AGO2022

Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023

Directiva Nº 009-2019-IN-DGSC

I. **ANTECEDENTES**

- La Constitución Política del Perú en su artículo 1 establece que: "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado", de igual modo el artículo 2 inciso 22 señala "Toda persona tiene derecho (...) a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida"; en tal sentido, el Estado asume la obligación de adoptar medidas adecuadas para salvaguardar estos derechos.
- 1.2 La Ley Nº 27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades.
- Mediante Decreto Supremo Nº 013-2019-IN del 20JUN2019 se aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, presentado por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC.), como principal documento de gestión del Estado Peruano, para fortalecer la seguridad ciudadana frente a un conjunto de delitos de gran connotación en la población dentro del territorio nacional.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Comptementaria Final del D.S. 026-2018-PCM su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.minieter gob ejectonsultates/pedientes/" el rigresando la siguiente clave: 20220004922767

RUD: 20220004922767









- La Directiva Nº 009-2019-IN-DGSC aprobada mediante Resolución Ministerial Nº2056-2019-IN del 20DIC2019, tiene el objeto de establecer las disposiciones técnicas para que los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana (CORESEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 (PNSC 2019 - 2023) y la normatividad vigente en la materia.
- Recepción por mesa de partes virtual del MININTER, del Oficio 683-2022-GRC/GRDNDYSC 24AGO2022, registrado con RUD Nº 20220004922767 del 24AGO2022, mediante el cual el Sr. José Iván TORRES VERASTEGUI, responsable de la secretaría técnica de seguridad ciudadana de la Región Callao, presenta para su evaluación, el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.
- PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023 II. **REGIÓN: "CALLAO"**

El PPARSC 2023 de la Región Callao, ha sido formulado, de acuerdo a la Directiva N°09-2019-IN-DGSC, Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN del 20DIC2019.

- Diagnóstico.
 - Ha definido el problema público de la Región:

"Índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como de delitos patrimoniales se mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el bienestar común en la región Callao"

- Ha establecido la situación actual de la seguridad ciudadana, Información sociodemográfica basada en el censo nacional 2017, contemplando una poblacional de 994 mil 494 habitantes y una población estimada para el 2025 de 1 millón 151 mil habitantes (1'151,000 habitantes)
 - Economía
 - Salud
 - Educación
- Indicadores de seguridad ciudadana.
 - Victimización actualizada según Informe Técnico Nº 01 (JUL -DIC 2021) fuente del INEI de febrero 2022.
 - Percepción de inseguridad Informe Técnico N° 01 (JUL DIC 2021) fuente del INEI de febrero 2022
 - Fenómenos delictivos
 - Cuadros estadísticos comparativos

2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Comptementaria Final del D.S. 026-2018-PCM su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.minieter gob ejectorisultates/pedientes/" el rigresando la siguiente clave: 20220004922787











- Delitos priorizados, según denuncias ingresadas por delitos específicos desde el 2017 al 2022 ante el Ministerio Público y la PNP de la región Callao.
- Marco Estratégico del Plan de Acción Regional del Callao.
 - Componentes

De conformidad a lo establecido en el PNSC 2019 - 2023 y la Directiva N°009-2019-IN, Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

- Objetivos Estratégicos y Específicos
 - Objetivos estratégicos transversal La Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Región del Callao, ha programado los objetivos transversales establecidos como obligatorios en el Reglamento de la Ley Nº 27933 (DS. Nº011-2014-IN).
 - Objetivos estratégicos y específicos Respecto de los objetivos estratégicos y específicos, el presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana contempla los siguientes:
 - Objetivo estratégico 1: Reducir los homicidios a nivel
 - Objetivo estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.
 - Objetivo estratégico 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
 - Objetivo estratégico 4: Promover espacios públicos (4) libres de hurto a robo.
 - Objetivo estratégico 5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas
- Actividades operativas
 - Programación de actividades transversales Ha programado la ejecución de diez (10) actividades transversales.
 - Programación de actividades operativas

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Comptementaria Final del D.S. 026-2018-PCM su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.minieter gob ejectorisultates/pedientes/" el rigresando la siguiente clave: 20220004922787









OE. Nº 01	OBJ. ESPECIFICO	ACT. ESTRATEGICAS	ACT. ADICIONALES
	01.03.00	01.03.01, 01.03.02 01.03.03	
	01.09.00	01.09.03, 01.09.04, 01.09.05	
OE. Nº 02	02.05.00	02.05.06, 02.05.08,	
	02.10.00	02.10.02	
OE. Nº 03	03.01.00	03.01.02, 03.01.05, 03.01.08	
	03.04.00	03.04.05	
	03.06.00	03.06.01	
	03.07.00	03.07.02	
OE. Nº 04	04.01.00	04.01.01, 04.01.02, 04.01.03, 04.01.04,	
	04.02.00	04.02.01, 04.02.02	
	04.04.00	04.04.01, 04.04.03, 04.04.06	
	04.05.00	04.05.05, 04.05.06, 04.05.07	
	04.06.00	04.06.01	
	04.07.00	04.07.04	1 (04.07.04 MINEDU)
	04.08.00	04.08.01, 04.08.05, 04.08.06	3 (Ministerio Público)
	04.10.00	04.10.02	
	04.11.00	04.11.02	
	04.15.00	04.15.03	1 (PJ)
OE. N° 05	05.01.00	05.01.03	1 (MINJUS)
ACT. ADIC. PNSC			2
TOTAL	19	36	08

- Actividades adicionales no contempladas su ejecución o monitoreo a los Gobiernos Regionales ni Locales: seis (06), 04.07.04, 04.08.01, 04.08.05, 04.08.06, 04.15.03, 05.01.03; Actividades adicionales no contempladas en el PNSC 2019 -2023: Dos (02): Total ocho (08).
- Presupuesto asignado para la implementación del PARSC 2021 de la Región Callao, asciende a la suma de setenta y dos mil ochocientos diez soles (S/. 72,810.00).

CONCLUSIONES

- El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional del Callao, se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019 - 2023 y a lo dispuesto en la Directiva Nº 009-2019-IN-DGSC.
- De conformidad a lo establecido en la Directiva Nº 009-2019-IN-DGSC, el presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana año 2020 del Gobierno Regional del Callao, se considera "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN".

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Compiementaria Final del D.S. 026-2018-PCM su autenticidad e interigidad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.minietar ogo de/consultate/pedientes/" el rigresando la siguiente clave. 20/22000/4922767









El presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, puede ser ajustado, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño (Art. 46.- DS. N° 011-2014-IN. Reglamento de la Ley N°27933, Modificado DS. N° 010-2019-IN del 08MAY2019).

IV. RECOMENDACIONES

Recomendar al Gobernador Regional del Callao, las acciones siguientes:

- Gestionar la Ordenanza Regional de aprobación correspondiente del PARSC 2023.
- Publicar en la página web institucional del Gobierno Regional del Callao el PARSC 2023.
- Implementar y difundir a los COPROSEC y CODISEC de su ámbito territorial el PARSC de la Región Callao.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Documento firmado digitalmente

CARLOS LUIS MEDINA SILVA

EQUIPO DE TRABAJO DE PLANES Y PROGRAMAS - DGSC MINISTERIO DEL INTERIOR

C.c.

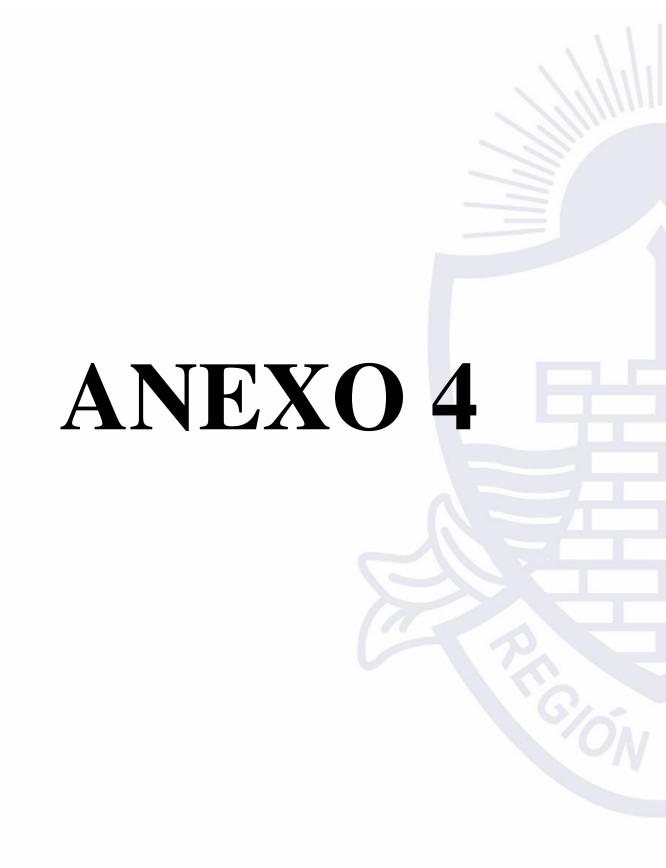
(CMS)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio del Interior, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Comptementaria Final del D.S. 026-2018-PCM su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://aplicaciones.minieter gob ejeconsultates/pedientes/" el rigresando la siguiente clave: 20220004922767









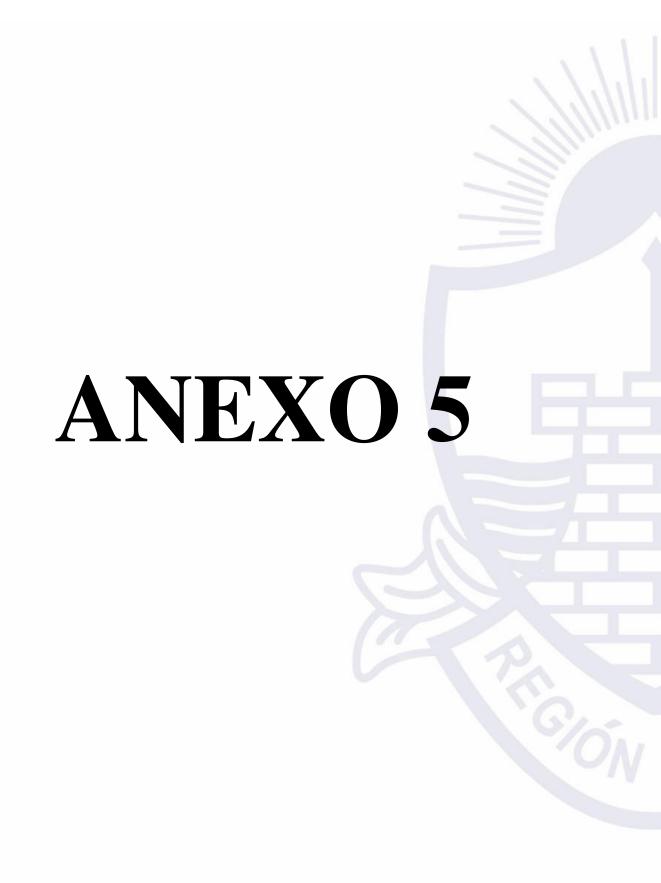


LINK: https://web.regioncallao.gob.pe/comites-regionales/comite-regional-de-



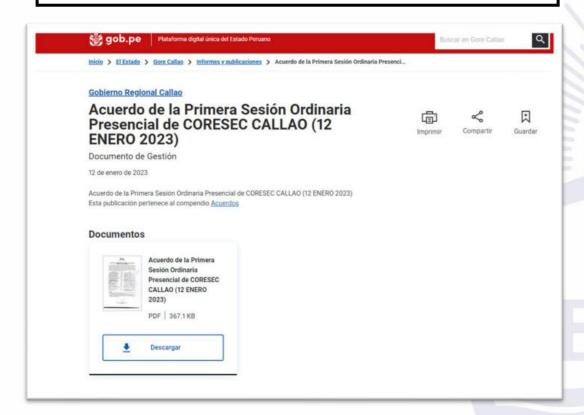
	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF THE CALLAD			ONAL DE SEGURI CORESEC - REGIÓN	DAD CIUDADANA DI N CALLAO - 2023	-	XMESEC CALLAC
2,52	- HERCHOLDS	THE DESIGNATION OF THE PERSON		117000 CO. 1	V-11/2000/00/2012/00/2012/V		
M*	estegauerte	INSTITUCIÓN	CELULAR	OTRO CELULARES	TUD	DIRECCIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	DR. CIRO HOMALD CASTILLO HOID SALAS	GOGERNADOR REGIONAL DEL CALLAD Y PRESIDENTE DEL CONTTE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAD.			01.2060430 - 01.2014413 arreso(1010 - 1013) 946287785 Ing. Yackeline Lages Medina	Av. Einer Faucett Hrs. 3570 - Calles	secretariagro@regioncallao.gob.pe ciroronaldperu@gmail.com
2	CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLACI.	CSI. 978464053		01-529-8000 (ANDXD:18395) OTROS ANEXES: 12793 - 12790 81 433-960; 10 1429-5798 PAX: 465 - 4511 Presidencia CLACALLAD	Air. Dot de Mayo cuedra 5 \$/N - Callact/felacio de la lumición.	pyvirnagilte) godu pe ygulras gittestmadi. com
	DRA. HALA ESTHER ESQUIVEL APAZE	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CONTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTARILLA	927408960 Julia Evquivel	995325177 Srta. Mónica Rondon	III 586-6633 (Presidentia) 01-586-6648 (Asesoria Lagal) 586-6681 3rts. Jackeline Payet Assistanto: Milenca Romban	Niz 8 lote 04 Urb. Pedro Cueva Vésquez Venterille Cation (REF. Espaida del Netro de Ventaniña).	indrive;@hi dop be ingra expenditorum; nius hudrive;@hi dop be
	DRA. JESUS MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE PISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO PISCAL DEL CALLAD		BETTONZIAG. Brenda Vote - Secretaria (BETTONZIAG /873370004 KRISTNEL ANGELES	01-6255555 anexo 9038 01-6139571/01-6139572	As Bueron Ares 5406 - Bellevista - Calax	meguese@yalkos.com.mx mesadepartespresidenciads@mgln.gob.pe iveluds@espln.gob.pe
5	GENERAL PAP. JORGE CASTILLO YANGAS	SEFE DE LA MEGIÓN POLICIAL DEL CALLAD		NO MENDOZA PRESISERAT	01-4296401	Jr. Apurinac N° 647 Carrado - Callas	compositionists got per special got by the composition of the compositionist of the compositionist composition of the compositionist composit
	ABDG, DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	HEA DE LA OFICINA DEPENSIONAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	150432577	orbiar energencia 945094073	Dequatho: 01-4544136 8110310/3110300 Aneso (4101)	Au. Murinu 1120 - 1124 Mr. C.17.21 - URE. LOS CENEDOS X - LAPERIA - CACLAO (Espaldo Del Grifo Petro Perú)	dheodra (fidefensoria, goti pe sdrafao-fidefensoria, goti pe dahes (figeria) tom http://piurast.defensoria.goti.pe/framite/visus idi.aliao(fidefensoria, goti.pe
*	ABOS. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	ALCALDE PROVINCIAL 1 PREVIOUNTE COPROSEC DEL CALLAD		MIRUM 962375523	2016413(1011)	ir. Per Soldén N° 252 - Callies	sicakha@municalbo gob pe pedmicapedara@gmail.com pspadara@municalbo gob.pe
	SR. ALEXANDER MIGUIL CALLAN CALLAN	SLICALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE BELLAVISTA		999538093 ANGELICA HUNTADIO 966429295 ROMYNA-JEFE IMAGEN	7439696 arreno (206)	in Francisco Bologoesi N° 498 Bellavista - Callac	teritaria arcalifa@mundiellakista.gob.pe dex.collon@munbellakista.gob.pe a_collon204@outlook.com
,	MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO		NACN - Secretaria : 922409983	OI #523235	de. Promens De Mayo N° 898 – Carroses De La Legus Y Keynoso	edwardsinfante@hotmail.com
10	LIC RANGE RICARDO GARAY LEDH	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODISEC DE LA PUNTA		Sthephanic Cabrejos 934074649 Oscar Arana: 954728882	4290989 4297284 - 4290501 Anexo 18	ir. Sdenz Peña N° 208 - La Punta	r garanjil mumilapunta.gob per menuskipartas jil mumilapunta.gob per ramanlurju 26 di gmud sam o aramajil mumilapunta.gob pe
n	SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE CODINC DE VENTANILLA		Mariene Peres (secretaria): 963630494 FLOR Martines - MASSEN (889090508	6811400 aneso (111-117)	Ac. La Playa S/N (Plaza Civica De Ventantila)	EHOVIVASQUEZIBHOTIMAL.COM

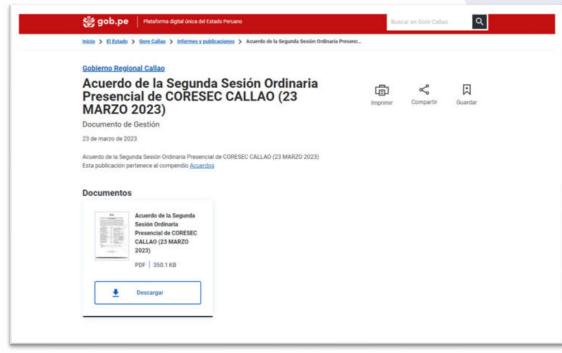




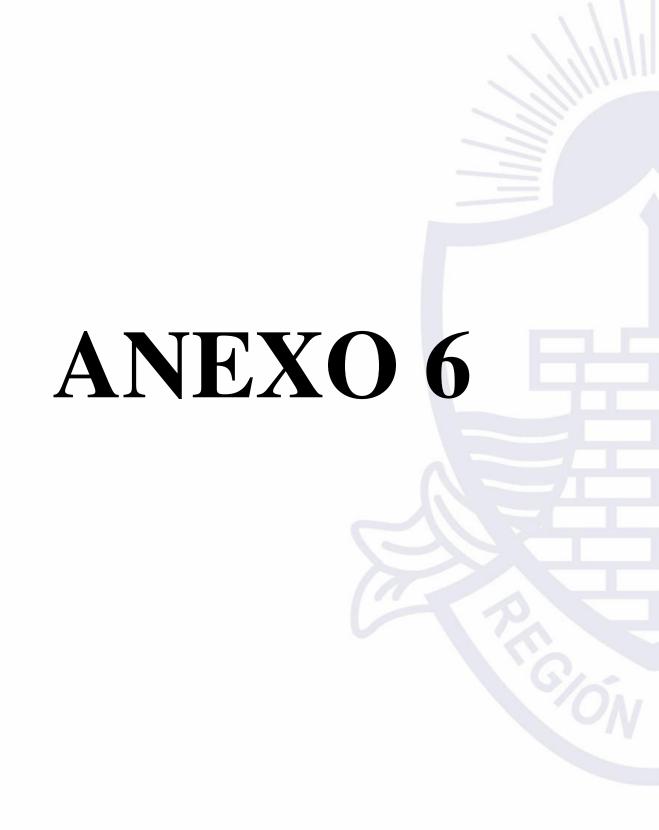


LINK: https://www.gob.pe/institucion/regioncallao/colecciones/11820acuerdos







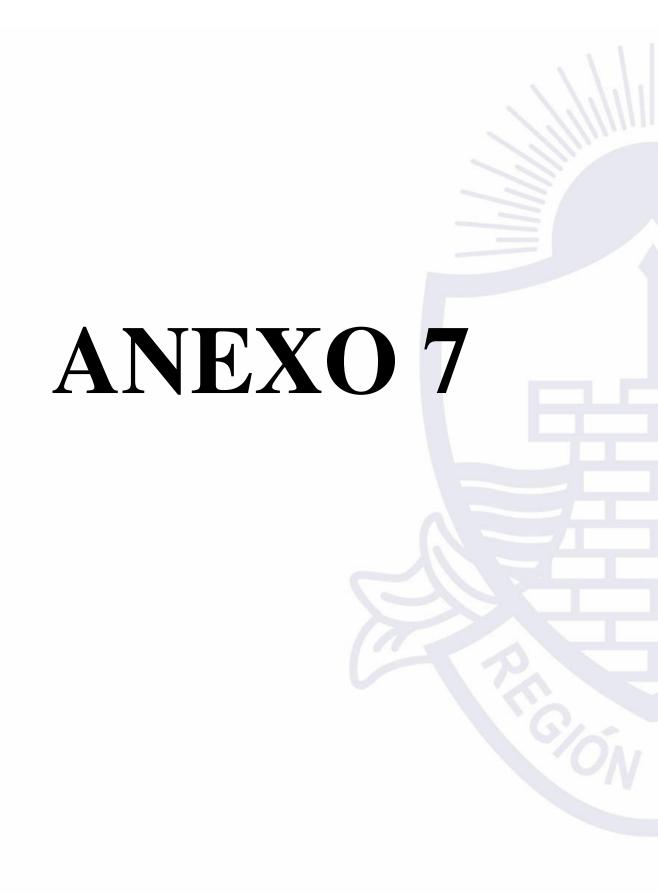




LINK: http://web.regioncallao.gob.pe/comites-regionales/comite-regional-deseguridad-ciudadana-del-callao/evaluacion-de-los-integrantes-del-coreseccallao/









CALLAO, 22 DE MAYO DEL 2023

INFORME N° 172 -2023-GRDNDDCYSC

A: Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas

Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC)

De: Gral. PNP. ® Victor Raúl Rucoba Tello

Responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC CALLAO)

Asunto: Revisión del informe de cumplimiento de actividades y acciones

programadas en el Plan de Acción Provincial de seguridad ciudadana (PAPSC) de la Provincia Constitucional del Callao, correspondiente al I

Referencia: Oficio Nº 110-2023-MPC-COPROSECCALLAO/SECTEC del 16MAY2023.

Expediente 21133

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de trasladar a su despacho el resultado de la revisión del informe de cumplimiento de actividades y acciones programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao (PAPSC) 2023.

MARCO NORMATIVO

- 1.1. Constitución Política del Perú.
- 1.2. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus
- Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.4. Decreto Supremo Nº 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5. Decreto Supremo Nº 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de SeguridadCiudadana 2019 - 2023.
- 1.6. Decreto Supremo № 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.7. Resolución Ministerial Nº 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos diseño, formulación, para el aprobación. implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital".

ANTECEDENTES II.

Mediante el documento indicado en la referencia, el Sr. Pedro Carmelo Spadaro Philipps, en su calidad de presidente del COPROSEC CALLAO, remite el informe de cumplimiento de actividades y acciones correspondientes al 1er trimestre del PAPSC del Callao de 2023.

ANÁLISIS III.

3.1. La Ley Nº 27933, crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, destinado a garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y la protección del libre ejercicio de los derechos v libertades.





- 3.2. El artículo 17 del Reglamento de la Ley del SINASEC establece entre otras - que los CORESEC tienen la función de "realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en los Comités Provinciales y Comités Distritales en el ámbito de su respectiva jurisdicción" (literal d). Asimismo, en el literal f) del mismo artículo, se determina que los CORESEC deben de "informar trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC (Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana), es decir a la DGSC, a través del presidente del Comité, respecto del cumplimiento e implementación de las políticas nacionales y regionales de seguridad ciudadana, así como del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana". (PNSC 2019 - 2023).
- 3.3. El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana PAPSC Callao, contempla una programación de DIECINUEVE (19) actividades transversales, VEINTITRÉS (23) acciones estratégicas.
 - En tal sentido, se evidencia que para el 1er. trimestre se programó la ejecución de: DIECIOCHO (18) actividades transversales, DIECISÉIS (16) acciones estratégicas, cero (0) actividades adicionales.
- 3.4. El PAPSC CALLAO del año 2023, fue declarado "APTO para la implementación" por el CORESEC, mediante Informe Nº 000447-2022-GRC/GRDNDCYSC del 11 de Octubre del 2022.
- 3.5. Con fecha 18 de mayo del 2023, se recepcionó el Oficio de la referencia con el cual se adjunta el informe de cumplimiento de actividades correspondiente al 1er. trimestre del PAPSC CALLAO 2023.
- El informe de cumplimiento de actividades correspondiente al 1er. trimestre de 2023 del PAPSC CALLAO, detalla el cumplimiento de las actividades programadas conforme al siguiente detalle:

3.6.1. Actividades Transversales

- Reportar sobre la instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana (Primera Disposición Complementaria Transitoria -Articulo N°32 A - Articulo N° 82 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC). Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado reportar el Acta de instalación del COPROSEC y consolidar las actas de instalación de los CODISEC, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 1177 al 1201. Se adjunta el anexo 01. Por lo que cumple la actividad al 100%.
- b) Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités (Artículo Nº 32 - Nº32 A, del Reglamento de la Ley del SINASEC y sus modificatorias)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar DOS (02) sesión ordinaria en el 1er. trimestre, así también, se tiene que consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 1003 al 1176. Se adjunta el anexo 02

Por lo que cumple la actividad al 100%.



Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles

En caso de no cumplir, señalar el motivo por el cual no se logró ejecutar la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

c) Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana (Artículo N°23 y N°49 del Reglamento de la Ley del SINASEC y sus modificatorias)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) evaluación a los integrantes del COPROSEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 979 al 1002. Se adjunta el anexo 03

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

d) Publicar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana -PAPSC (Artículo N°80 del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) publicación del PAPSC del COPROSEC CALLAO en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 978. Se adjunta el anexo 04

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Se publicó en el siguiente link:

https://www.gob.pe/institucion/municallao/normas-legales/3871885-001-2023mpc

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles. Link de publicación de la página web.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

e) Publicar el Directorio de los integrantes del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana (Artículo N°80 del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) la publicación del directorio de los integrantes del COPROSEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el





COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 952. Se adjunta el anexo 05

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Se publicó en el siguiente link:

https://www.gob.pe/institucion/municallao/informes-publicaciones/4193368directorio-coprosec-2023

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles. Link de publicación de la página web.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

Publicar los acuerdos de las sesiones del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Artículo N°80 del Reglamento de la Ley del

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar DOS (02) la publicación de los acuerdos de las sesiones del COPROSEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 932. Se adjunta el anexo 06

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Se publicó en el siguiente link:

1ra. SESION ORDINARIA COPROSEC CALLAO - 23ENE2023

https://www.gob.pe/institucion/municallao/informes-

publicaciones/4178070-acuerdos-1ra-sesion-ordinaria-del-coprosec

2da. SESION ORDINARIA COPROSEC CALLAO - 31MAR2023

https://www.gob.pe/institucion/municallao/informes-

publicaciones/4178684-acuerdos-2da-sesion-ordinaria-coprosec-2023

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles. Link de publicación de la página web.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

g) Publicación de la evaluación de integrantes del Comité Provincia de Seguridad Ciudadana (Artículo Nº80 del Reglamento de la Ley del SINASEC

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) evaluación a los integrantes del COPROSEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 910. Se adjunta el anexo 07

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Se publicó en el siguiente link:

https://www.gob.pe/institucion/municallao/informes-publicaciones/4098812evaluacion-desempeno-integrantes-del-comite-provincial-de-seguridadciudadana-i-trimestre-2023





Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles. Link de publicación de la página web.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

h) Formular e implementar el Plan de Supervisión a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. (Artículo N°25 inc. b y c) del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) la formulación del Plan de Supervisión, dirigido a los CODISEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 870 al 891. Se adjunta el anexo 08

Remitió el Plan de Supervisión, seguimiento y asistencia técnica a CODISEC de la Provincia Constitucional del Callao, pero la implementación y ejecución de la supervisión y asistencia técnica está programada desde el mes de junio.

Por lo que cumple la actividad al 50%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

i) Formular e implementar el plan de asistencia técnica a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. (Artículo N°25 inc. b y c) del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) la Asistencia Técnica, dirigida a los CODISEC en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en la página 870 al 891.La información se encuentra en el anexo 08

Remitió el Plan de Supervisión, seguimiento y asistencia técnica a CODISEC de la Provincia Constitucional del Callao, pero la implementación y ejecución de la supervisión y asistencia técnica está programada desde el mes de junio.

Por lo que cumple la actividad al 50%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.





j) Revisar los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana (Artículo N°47 y 28 7.5. del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, no se ha programado realizar la presente actividad de evaluación de la formulación de los PADSC de los 06 CODISEC de la Provincia Constitucional del Callao en el 1er. Trimestre.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

k) Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana. (Artículo N°23 del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar UNO (01) la realización del seguimiento de la implementación de los Planes de Acción de los CODISEC de la Provincia Constitucional del Callao, PADSC CALLAO 2023, en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la no realización de la actividad programada, se encuentran en adjunto los informes de evaluación de los Informes de Cumplimiento a los CODISEC.

Por lo que cumple la actividad al 0%. Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento de la actividad.

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.

Elaborar y actualizar el Mapa de riesgo - Distrito Capital (Inciso c) del artículo 13 Decreto Supremo Nº009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31297)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar la actividad durante el mes marzo, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC CALLAO se evidencia la realización de la actividad programada en la página 9800 al 9812. Cumpliendo la meta con 05 municipalidades. Se adjunta el anexo 09 Por lo que cumple la actividad al 100%.

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

En caso de no cumplir, añadir el motivo por el cual no se logró cumplir con la actividad programada, debiendo considerar el 0% de cumplimiento

De haberse cumplido de forma parcial considerar el porcentaje alcanzado.





m) Elaborar y actualizar el Mapa de delito -Distrito Capital (Artículo 64. del Reglamento de la Ley del SINASEC, así como el inciso c) del artículo 13 Decreto Supremo N°009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31297)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado realizar la actividad durante el mes marzo, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC CALLAO se evidencia la realización de la actividad programada en la página 771 al 799. Se adjunta el anexo 10. Por lo que cumple la actividad al 100%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

n) Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado (Artículo 69, sobre Planes de Patrullaje Integrado, del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, para el distrito capital se tenía programado ejecutar durante el trimestre un total de UNO (01), por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se da cuenta de la realización de la actividad programada en la página 664 al 770 y se adjunta el anexo 11

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

o) Formular, implementar y consolidar la Plan de Patrullaje Municipal Artículo 13, sobre Funciones generales, del Decreto Supremo N°009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N°31297)

Según el PAPSC CALLAO 2023, para el distrito capital se tenía programado ejecutar durante el trimestre un total de UNO (01), por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se da cuenta de la realización de la actividad programada en las páginas 502 al 663 y se adjunta el anexo 12.

Realizaron 06 municipalidades cumpliendo con la meta.

Por lo que cumple la actividad al 100%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

Ejecutar y consolidar las Consultas Públicas y Rendición de cuentas realizadas por el COPROSEC y CODISEC (artículo Nº 39 y 78 del Reglamento de la Ley del SINASEC)

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado presentar el informe trimestral de cumplimiento de las actividades del PAPSC del COPROSEC CALLAO en el 1er. trimestre, por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en las páginas 455 al 501 Se adjunta el anexo 13. Por lo que cumple la actividad al 100%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.





q) Plan de Operativo Conjuntos

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado durante el trimestre un total de UNO (01), por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en las páginas 292 al 370 Se adjunta el anexo 14. Por lo que cumple la actividad al 100%.

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

r) Plan de Recuperación de Espacios Públicos

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado durante el trimestre un total de UNO (01), por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en las páginas 215 al 291 Se adjunta el anexo 15. Por lo que cumple la actividad al 100%.

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

s) Plan de Implementación OPC

Según el PAPSC CALLAO 2023, se tenía programado durante el trimestre un total de UNO (01), por consiguiente, visto el informe presentado por el COPROSEC se evidencia la realización de la actividad programada en las páginas 371 al 454 Se adjunta el anexo 16 Realizaron 06 municipalidades cumpliendo con la meta. Por lo que cumple la actividad al 100%.

Nota:

Adjuntar el anexo que sustente la actividad en mención, los documentos deben ser legibles.

Se debe remitir al CORESEC en Excel el Anexo 1 denominado: "PROGRAMACIÓN **EJECUCIÓN** DE **ACTIVIDADES** TRANSVERSALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 2023

3.6.2. Actividades estratégicas al 1er. trimestre 2023.

Para la revisión de las actividades estratégicas se debe utilizar el Anexo 2 del presente documento, denominado "PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS ALINEADAS AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"

3.6.3 Actividades adicionales

Para la revisión de las actividades adicionales se debe utilizar el Anexo 3 del presente documento, denominado "PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADICIONALES PROGRAMADAS EN EL PASC 2023"

Según el PAPSC CALLAO 2023, no cuentan con actividades adicionales.





MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES Y METAS

- 1. El informe comporta no sólo la presentación de documentos, sino que además en los referidos informes de cumplimiento debe obrar el análisis efectuado de la documentación que hubiera sido presentada por los responsables de la ejecución de cada actividad. De tal forma, que no presenten documentos sin previo análisis, consolidación, y/u otro de la data remitida por los responsables de las secretarias técnicas.
- 2. Se debe señalar en cada actividad el porcentaje de cumplimiento alcanzado.

IV. CONCLUSIONES

Revisado el informe de Cumplimiento de Actividades sobre el avance en la ejecución de actividades transversales, estratégicas y adicionales del PAPSC CALLAO 2023, se obtiene el resultado siguiente:

	PLAN I	DE ACCIO	to the first the same throat to the same to the same to	L SEGURIDA CALLAO 202:		NA COPR	OSEC					
Programad	es transversa as 1er. Trime 2023		2000	ades estratég das 1er. Trin 2023	American	Actividades adicionales Programadas 1er. Trimestre 2023						
(A) Programadas	(B) Actividades Ejecutadas al 100%	% de Ejecución (1)	(A) Programadas	(B) Actividades Ejecutadas al 100	% de Ejecución (1)	(A) Programadas	(B) Actividades Ejecutadas al 100%	% de Ejecución (1				
18	15	83%	16	8	50%	NP	NP	NP				

(1) Es el resultado de la siguiente fórmula: % de ejecución = B / A x 100

NP: NO PROGRAMÓ ACTIVIDADES ADICIONALES.

Nota:

El cuadro refleja solo las actividades cumplidas al 100%.

- En relación al cuadro anterior, el porcentaje de ejecución de las actividades transversales programadas para el 1er. trimestre de 2023 en el PAPSC CALLAO 2023, alcanzó una ejecución del XX %, en las actividades estratégicas se logró el xx% no programó actividades
- 4.3. En cuanto a las actividades realizadas entre el 50% al 99%, se obtiene el siguiente resultado:
 - Actividades transversales 83%
 - Actividades estratégicas 50%

Nota: Considerar como ejemplo para las demás actividades estratégicas programadas





RECOMENDACIONES

Se sugiere remitir el presente informe al presidente del COPROSEC CALLAO, para conocimiento y fines y se adopten las siguientes recomendaciones:

- Tener en consideración las unidades de medidas, en particular los resultados en porcentajes en donde debe de existir el total o universo.
- Adjuntar los informes de evaluación de los informes de cumplimiento de los CODISEC como parte del seguimiento y monitoreo.
- Cumplimiento de la normatividad vigente, así como de los lineamientos emitidos por la DGSC MININTER, en la página web del CONASEC.
- Efectuar el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las actividades programadas que reflejen un bajo nivel de ejecución, de ser el caso. (En haberse obtenido un bajo nivel de ejecución)
- Mantener contacto permanente con los CODISEC a cargo, brindándoles las asistencias técnicas necesarias, para el mejor cumplimiento de sus
- Se sugiere remitir de manera legible la información que sustenta el cumplimiento de las actividades de los informes trimestrales, según la normativa vigente y lineamientos del ente rector.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.









MATRIZ PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO 2023

				ACTIVIDAD		UNIDAD DE	META	PRO	OGRAM	ACIÓN 2	023		EJECUCI	ÓN 2023	3	OBSERVACIONES (DETALLAR EN QUÉ PÁGINAS SE
UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TRANSVERSAL PROGRAMADA	INDICADOR	MEDIDA	PADSC 2023	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ENCUENTRAN LOS SUSTENTOS CORRESPONDIENTES)
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	SESIÓN ORDINARIA	N° SESIONES	ACTA	6	2	1	2	1	3	-	-	-	11 - 27
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO		N° DE EVALUACIONES	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	-	-	29 -31
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	PUBLICACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN		PLAN DE ACCIÓN	1	1	-	-	-	1	1	-	-	33 - 38
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	PUBLICACIÓN DE DIRECTORIO	DIRECTORIO PUBLICADO	DIRECTORIO	1	1	-	-	-	1	1	-	-	40
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	PUBLICACIÓN DE ACUERDOS	ACUERDOS PUBLICADOS	ACUERDOS	6	2	1	2	1	2	ı	-	-	42
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	IFVALUACIONES	EVALUACIÓN DE INTEGRANTES	4	1	1	1	1	1	-	-	-	44
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	EVALUACIÓN DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE SUS COPROSEC	EVALUACIONES FORMULADAS	EVALUACIÓN	1	1	ı	-	-	0	1	-	-	
70103	CALLAO	CALLAO	CALLAO	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE LOS COPROSEC	INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	INFORMES	4	1	1	1	1	1	-	-	-	46 - 55
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PARSC	INFORMES TRIMESTRALES COPROSEC	INFORMES	4	1	1	1	1	1	1	-	-	57 - 60





								ACCIÓN			MFTA	PRO	GRAM	ACIÓN 2	023		EJECUC	IÓN 2023	OBSERVACIONES (DETALLAR EN QUÉ
JBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CÓDIGO_AE	NOMBRE_ACCIÓN ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATÉGICA -	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PDSC	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ITRIM	II TRIM	III TRIM IV TE	PÁGINAS SE ENCUENTRAN LOS
					ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN		FISCALIZAR L AINGESTA DE	PROGRAMADA FISCALIZACIÓN	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA		2023								SUSTENTOS CORRESPONDIENTES)
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	01.03.01	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.	REDUCIR LOS HOMICIDIOS	LICOR	ADMINISTRATIVA	DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	60%	6%	18%	18%	18%	10%			61
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	01.03.02	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.	REDUCIR LOS HOMICIDIOS	FISCALIZAR L AINGESTA DE LICOR	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	406	41	121	122	122	41			62
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	01.03.03	CONTROLAR EL USO DE ARMAS DE FUEGO A TRAVÉS DE OPERATIVOS CONTRA LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	REDUCIR LOS HOMICIDIOS	FISCALIZAR L AINGESTA DE LICOR	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE OPERATIVOS CONTRA LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	OPERATIVOS	19	1	6	6	6	1686			63
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	01.09.03	FORTALECER LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NO ESPECIALIZADOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS.	REDUCIR LOS HOMICIDIOS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUE IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, FORTALECIDOS	6	1	2	2	1	1			64
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	01.09.05	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.	REDUCIR LOS HOMICIDIOS	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCION EN SALUD PUBLICA	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	PERSONAL DE SALUD CAPACITADO	540	54	162	162	162	48			65
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	02.05.06	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO.	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	19	3	6	6	4	3			66
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	02.05.08	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	90%	9%	27%	27%	27%	0%			67
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	02.10.02	CAPACITAR A PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIO YTRANSPORTE ASISTIDO (PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS).	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBULANCIAS	% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS	90%	9%	27%	27%	27%	9%			68
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	03.01.02	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N* DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	156	15	47	46	48	92			69
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	03.07.02	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN, REEDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PARA VARONES Y PERSONAS AGRESORAS, A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI).	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	PROMOVER LA REINSERCION SOCIAL DE AGRESORES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N* DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	6	1	1	2	2	144			70
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.01.01	IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	20	2	6	6	6	20			71
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.01.02	EJECUTAR AL 100% EL SERVICIO DE PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO EN LAS CIUDADES CAPITALES DONDE IN VICTIMIZACIÓN DE DELITOS PATRIMONIALES ES SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	7	1	2	2	2	6			72 - 73
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.02.01	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y ALERTA EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN SEGÚN MAPAS DE RIESGO.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	8	1	2	3	2	1			74
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.02.02	RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	9	2	2	3	2	2			75
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.04.01	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	SERENAZGO MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	80%	8%	24%	24%	24%	8%			76
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.05.05	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	80%	8%	24%	24%	24%	8%			77



70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.05.06	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	100%	10%	30%	30%	30%	71%		78
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.05.07	BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE DELITOS, FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP POR PARTE DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	80%	8%	24%	24%	24%	8%		79
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.07.04	DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUENDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE DESARROLLAN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE DESARROLLAN ACCIONES DE PREVENNCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS	60%	6%	18%	18%	18%	6%		80
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.08.01	APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS DESTINADAS A ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION JUVENIL	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N* DE ESCOLARES	ESCOLARES	228	22	69	68	69	40		81
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.08.05	IMPLEMENTAR TALLERES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LIDERAZGO EN JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION JUVENIL	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	22	2	7	7	6	228		82
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.08.06	IMPLEMENTAR CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICA - PRODUCTIVA (CETPRO) PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS QUE CURSEN ESTUDIOS ESCOLARES.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACION JUVENIL	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N* DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	781	78	235	234	234	2653		83
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.10.02	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N" DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	100%	10%	30%	30%	30%	10%		84
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	04.11.02	VERIFICAR QUE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES.	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTO: PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY		% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100%	10%	30%	30%	30%	10%		85 - 86
70102	CALLAO	CALLAO	CALLAO	05.01.03	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES INFRACTORES CON PERFILES DE ALTO RIESGO PARA DISMINUIR LA REINCIDENCIA Y FAVORECER LA REINSERCIÓN.	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS	MEJORAR LOS SISTEMAS TECNOLOGICOS PARA LA PREVENCION DE HECHOS CRIMINALES	FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	N° DE INFRACTORES ADOLESCENTES CON PERFILES DE ALTO RIESGO IDENTIFICADOS, BENEFICIARIOS DE ALGÚN PROGRAMA PARA DISMINUIR LA REINCIDENCIA Y FAVORECER SU REINSERCIÓN	APROXIMADO DE INFRACTORES ADOLESCENTES DE PERFIL DE RIESGO TOTAL	50	5	15	15	15	20		87



ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS ANEXO 9



000214



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS
3.DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS DE LA MPC.
4. PÚBLICO OBEJTIVO O BENEFICIARIO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 13 DE ENERO AL 31 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	a. REGION POLICIAL DEL CALLAO b. POLICIA MUNICIPAL DEL CALLAO c. SERENAZGO DEL CALLAO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORMES: 001 AL 007, 013 AL 016, 031 AL 050 (053, 055, 058, 059, 060,069) DEL 075 AL 089 (092,093) DEL 096 AL 102 (104) DEL 105 AL 112 (114,115).
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES:11 MUJERES:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	ESTABLECIMIENTOS DE VENTAS DE LICOR= 406 MARZO META= 41 CONTABILIZADOS (41)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) MEDIDAS SUGERIDAS	a. REUNIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS ANTES DE CADA FISCALIZACION. b. ACTITUD VIOLENTA DE LOS PROPIETARIOS O ENCARGADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO3)	REUNION DE COORDINACION CON EL JEFE DE LA REGION POLICIAL DEL CALLAO. REUNIRSE CON TODAS LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE CADA OPERATIVO.
12. LECCIONES APRENDIDAS	CONOCIMIENTO DE LA ACTITUD VIOLENTA DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE REALIZA CADA OPERATIVO.

Nombre de la persona que elabora el informe: IGOR L. SANTOS VILLALTA Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

(breve)

SPADARO PHILIPPS ALCALDE

Sentos Villalta UNI. 43316860

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL TELLA SUBGERENCIA DE PECALIZACIÓN FONTAL. ABOG. SANTIA O DIEGO BEGURA GONZAL:

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo Nº 170 - 2º piso, Callao Teléfono: 01572-7991 anexo 1160 Email: coprosec.callao@gmail.com



000213



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
2. INDICADOR	NUMERO DE OPERATIVOS.
3.DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	EJECUCIÓN DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS DE LA MPC.
4. PÚBLICO OBEJTIVO O BENEFICIARIO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 26 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	REGION POLICIAL DEL CALLAO POLICIA MUNICIPAL DEL CALLAO SERENAZGO DEL CALLAO.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTAS: 017,018,019,020,021,022,023,024,025,027,028 070,071,072,073,074,077,078,087,090,091,094,095,103,106,117
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES:11 MUJERES:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	OPERATIVOS:406 MARZO META 41 REALIZADOS (41)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. REUNION DE OERATIVOS CONJUNTOS ANTES DE CADA FISCALIZACION. b. ACTITUD VIOLENTA DE LOS PROPIETARIOS O ENCARGADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO3)	REUNION DE COORDINACION CON EL JEFE DE LA REGION POLICIAL DEL CALLAO. REUNIRSE CON TODAS LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE CADA OPERATIVO.

12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)

CONOCIMIENTO DE LA ACTITUD VIOLENTA DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE REALIZA CADA OPERATIVO.

Nombre de la persona que elabora el informe: IGOR L SANTOS VILLALTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

ALCALDE

ADARO PHILIPPS

Igor L. Santos Villalta DNI. 43316860 COORDINABOR DE OPERATIVOS

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo Nº 170 - 2º piso, Callao

Teléfono: 01572-7991 anexo 1160 Email: coprosec.callao@gmail.com MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLASTO SUBGERENCIADO FISCALIZACIÓN CONTROL

ABOG. SANTI GO DIEGO SEGURA GONZALE SUB GERENTE



	FORMATO	MODELO ANEXO 10 D DE REPORTE DE ACTIVIDAD
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2	INDICADOR:	NUMERO DE OPERATIVOS CONTRA LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CONTROLAR EL USO DE ARMAS DE FUEGO A TRAVES DE OPERATIVOS CONTRA LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	ENERO A MARZO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	REGIÓN POLICIAL
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N°019-2023-COMASGENPNP- REGPOLCALLAO/SEC-UNIPLEDU-OFIPAP
8	N° DE OPERATIVOS	1686
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	OPERATIVOS: 1686 MARZO META: 1 ARMAS INCAUTADAS: 51
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	
12	LECCIONES APRENDIDAS	

Nombre de la persona que elabora el informe: Gobierno Regional del Callao Firma:

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP @ VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



	FORMATO	MODELO ANEXO 10 D DE REPORTE DE ACTIVIDAD
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2	INDICADOR:	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FORTALECER LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD NO ESPECIALIZADOS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN IMPLEMENTADOS.
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CENTRO DE SALUD 03 DE FEBRERO
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	MARZO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DIRESA
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 202 -2023-GRC/DIRESA/ODR INFORME N°293-2023-GRC/DIRESA/ESRMyCP
8	N° DE PARTICIPANTES:	48
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	ESTABLECIMEINTOS FORTALECIDOS: 01 PERSONAL CAPACITADO: 48 PROFESIONALES
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	POCA CANTIDAD DE PERSONAL
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	
12	LECCIONES APRENDIDAS	

Nombre de la persona que elabora el informe: Gobierno Regional del Callao Firma:

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



	FORMATO	MODELO ANEXO 10 D DE REPORTE DE ACTIVIDAD
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2	INDICADOR:	NUMERO DE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD PARA LA ATENCIÓN DE CALIDAD EN SALUD MENTAL COMUNITARIA.
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD 03 DE FEBRERO
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	MARZO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DIRESA
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 202 -2023-GRC/DIRESA/ODR INFORME N°293-2023-GRC/DIRESA/ESRMyCP
8	N° DE PARTICIPANTES:	48
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	META TRIMESTRAL: 54 PERSONAL CAPACITADO: 48 PROFESIONALES
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ACTUALIZACIONES CONSTANTES EN CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS.
12	LECCIONES APRENDIDAS	

Nombre de la persona que elabora el informe: Firma:

> DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



000212



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO
2. INDICADOR	NUMERO DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS.
3.DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS DE LA MPC.
4. PÚBLICO OBEJTIVO O BENEFICIARIO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DE ENERO AL 29 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	a. REGION POLICIAL DEL CALLAO b. POLICIA MUNICIPAL DEL CALLAO c. SERENAZGO DEL CALLAO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORMES: 014 082,113
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES: 7 MUJERES: 0
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	OPERATIVOS DE FISCALIZACION= 19 MARZO META 1 REALIZADOS (3)
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. REUNION DE OPERATIVOS CONJUNTOS ANTES DE CADA FISCALIZACION. b. ACTITUD VIOLENTA DE LOS PROPIETARIOS c. O ENCARGADOS DE CADA ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO3)	REUNION DE COORDINACION CON EL JEFE DE LA REGION POLICIAL DEL CALLAO. REUNIRSE CON TODAS LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE CADA OPERATIVO.
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)	CONOCIMIENTO DE LA ACTITUD VIOLENTA DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE REALIZA CADA OPERATIVO.

Nombre de la persona que elabora el informe: IGOR L. SANTOS VILLALTA.

MUNICIPALIDAD PROVINÇIAL DEL CALLAO

SPADARO PHILIPPS ALCALDE

Igor L. Santos Villalta DNI. 43316868 COORDINADOR DE OPERATIVOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALL.
SUBGERENCIA E FISCALIZACIÓN Y CONTI-ABOG. SANTY GO DIEGO SEGURA GONZA. SUB GERENTE

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo Nº 170 - 2º piso, Callao Teléfono: 01572-7991 anexo 1160

Email: coprosec.callao@gmail.com



000211



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTEDS DE TRANSITO
2. INDICADOR	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS.
3.DENOMINACION DE	EJECUCION DEL PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS
LA ACTIVIDAD	DE LA MPC.
4. PÚBLICO OBEJTIVO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO.
O BENEFICIARIO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	NO REALIZADO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	NO REALIZADO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES:11 MUJERES:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA	EMPRESAS FISCALIZADAS= 90%
ACTIVIDAD (breve)	MARZO META: 9% REALIZADOS : 0
10. DIFICULTADES EN LA	a. REUNION DE OPERATIVOS CONJUNTOS
PLANIFICACIÓN,	ANTES DE CADA FISCALIZACION.
ORGANIZACIÓN Y	
REALIZACIÓN DE LA	
ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAS	 REUNION DE COORDINACION CON EL JEFE
(MÁXIMO3)	DE LA REGION POLICIAL DEL CALLAO.
	 REUNIRSE CON TODAS LAS ENTIDADES
	RESPONSABLES DE CADA OPERATIVO.
12. LECCIONES APRENDIDAS	CONOCIMIENTO DE LA ACTITUD VIOLENTA DE
(breve)	ACUERDO AL LUGAR DONDE SE REALIZA CADA
	OPERATIVO

Nombre de la persona que elabora el informe: IGOR L SANTOS VILLALTA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

SPANARO PHILIPPS ALCALDE

Igor L. Santos Villalta DNI. 43316860 COORDINADOR DE OPERATIVOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL GALLA: SUBGERENCIA DE PISCALIZACIÓN Y CONTROL ABOG. SANTINGO DIEGO SEGURA GONZALE SUB GERENTE



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO	
2	INDICADOR:	% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y AMBUULANCIAS	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITAR A PERSONAL DE SALUD EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIO Y TRANSPORTE ASISTIDO (PERSONAL DE LAS AMBULANCIAS).	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	CENTRO DE SALUD 03 DE FEBRERO	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	08.03 Y 10 DE MARZO 13,14 Y 15 DE MARZO 20 Y 21 DE MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DIRESA	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 202 -2023-GRC/DIRESA/ODR INFORME N°293-2023-GRC/DIRESA/ESRMyCP	
8	N° DE PARTICIPANTES:	81	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	META TRIMESTRAL: 9% PERSONAL CAPACITADO: 81 PROFESIONALES	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	NO CONTAR CON MALETÍN DE URGENCIAS Y TABLA RÍGIDA DE TÓPICO EN EMERGENCIAS	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ACTUALIZACIONES CONSTANTES EN CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS.	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

Nombre de la persona que elabora el informe: Firma:

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



000210

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES FECHA 19/04/21

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	Nro de beneficiarios en el programa.
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	Competencias Parentales para el cuidado oportuno en la Pre y Post Gestación.
4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Madres y padres de familia de la Provincia Constitucional del Caliao.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/03/2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad del Callao - Subgerencia de Protección de la Mujer y Poblaciones Vulnerable - Jefatura de DEMUNA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Registro de asistencia
8. N° DE PARTICIPANTES	92 padres y madres de familia
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Se realizó una charla sobre los cuidados parentales dirigido a las madres de familia en estado de gestación, donde se enfatizó en la importancia del buen cuidado de los hijos para la prevención de todo tipo de violencia.
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	Falta de logística para la realización de charlas.
11. MEDIDAS SUGERIDAS	Asignar presupuesto para la actividad.
12. LECCIONES APRENDIDAS	Coordinar la actividad en un espacio de mayor accesibilidad.
Nombre de la persona que elabora el informe:	Silvia Victoria Nuñuvero Lecca

Firma:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO PADARO PHILIPPS ALCALDE



MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2	INDICADOR:	NUMERO DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN, REEDUCACIÓN Y TRATAMIENTO PARA VARONES Y PERSONAS AGRESORAS, A TRAVES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL (CAI)
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PADRES DE FAMILIA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
5	FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO A MARZO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	CAI - MIMP
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N°404-2023/MIMP/AURORA/CAI-CDLL
8	N° DE PARTICIPANTES	144 PADRES Y MADRES DE FAMILIA
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	SE RALIZO CHARLAS SOBRE REEDUCACIÓN DE CREENCIAS, PERCEPCIONES, IDEAS TENIENDO COMO PROTECCIÓN A LA MUJER
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	FALTA DE LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE CHARLAS.
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	
12	LECCIONES APRENDIDAS	COORDINAR LA ACTIVIDAD EN UN ESPACIO MAYOR ACCESIBILIDAD.

Nombre de la persona que elabora el informe: Gobierno Regional del Callao Firma:

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES **FECHA**

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES ES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA CO MUNITARIA EN COMISARIA BASICAS.	
3.DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	COORDINACIONES EFECTUADAS CON LA COMISARIA	
4. PÚBLICO OBEJTIVO O BENEFICIARIO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DE ENERO A MARZO	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	DOS COMISARIAS DEL DISTRITO DEL CALLAO	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIOS RECEPCIONADOS DE LAS COMISARIAS DE OQUENDO Y RAMON CASTILLA.	
8. N° DE PARTICIPANTES	2	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	META ANUAL =20. META MENSUAL= 2 REALIZADOS= 2	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	a. RENUENCIA DE ALGUNOS VECINOS A SER PARTE DEL VECINDARIO SEGURO.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO3)	SENSIBILIZAR LA POBLACION REALIZAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)	CONOCIMIENTO DE LA CONDUCTA SOCIAL DE LA COMUNIDAD.	

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo Nº 170 - 2º piso, Callao Teléfono: 01572-7991 anexo 1160 Email: coprosec.callao@gmail.com





MODELO ANEXO 10				
	FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
	FORMATO			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2	INDICADOR:	NUMERO DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	EJECUTAR AL 100% EL SERVICIO DE PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO EN EL DISTRITO DONDE LA VICTIMIZACION DE DELITOS PATRIMONIALES ES SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACIÓN DEL CALLAO		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	ENERO A MARZO		
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	a) GOBIERNOS LOCALES b) REGIÓN POLICIAL		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	a) INFORME N°019-2023-COMASGENPNP- REGPOLCALLAO/SEC-UNIPLEDU-OFIPAP b) PARTES DE PATRULLAJE INTEGRADOS REALIZAR POR EL PERSONAL DE SERENAZGO		
8	N° DE PARTICIPANTES	70 AGENTES (CONDUCTOR Y EFECTIVO POLICIAL) APROXIMADO		
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	REALIZAR OPERATIVOS Y/O INTERVENCIONES JUNTO CON LA POLICIA PREVINIENDO EL CRIMEN Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN UNA ZONA DETERMINADA. ENERO FEBRERO MARZO TOTAL 274 334 371 971 SON 6 DISTRITOS LOS PARTICIPANTES DE PATRULLAJE INTEGRADO		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	a) FALTA DE COLABORACION POR PARTE DE LA POLICIA b) FALTA DE PERSONAL PARA EJECUTAR DICHO PATRULLAJES c) UNIDADES VEHICULAES NO DISPONIBLES PARA REALIZAR DICHAS TAREAS		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	 a. FORTALECER LA COLABORACION Y COORDINACION ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS b. PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA EN PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION DEL DELITO. 		
12	LECCIONES APRENDIDAS	COLABORACION EFECTIVA ENTRE LA POLICIA Y LA COMUNIDAD ES ESENCIAL PARA LOGRAR		



EL ÉXITO EN LA PREVENCION DEL DELITO Y MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nombre de la persona que elabora el informe: Gobierno Regional del Callao Firma:

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP @ VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO





GERENCIA DEE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N° 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.02. 00 RECUP OE 04.02.01: Instalar siste	OS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO PERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS mas de iluminación y alerta en espacios la iluminación según mapa de riesgo
2. INDICADOR	N° de distritos que instalan	sistemas de iluminación y alerta.
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERACIÓN DE ESPACIO	OS PÚBLICOS E ILUMINACIÓN AÑO 2023
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DEL CALLAO Z	ONA CENTRO PARQUE AEREO ESPACIAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN		ENERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	MUNICIPALII	DAD PROVINCIAL DEL CALLAO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADRO INFORMATIVO DE LOS ARCHIVOS DE LA SUBGERENCIA D MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
. N DE PARTICIPANTES	5	2
	 a) REPARACION DE 3 POSTES 	DE ALIMBRADO ESPECIAL
	b) CAMBIO DE 12 LUMINARIA	AS ESFERICAS DE 150 W
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	c) REPARACION DE CABLEAD	O SUBTERRANEO EN 3 PUNTOS
	d) MANTENIMIENTO DE 24 EQUIPOS DE 150 W	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (máximo 3)	a) OPOSICIÓN POR UNA PARTE DE LA POBLACIÓN b) FALTA DE MATERIALES, INSUMOS, HERRAMIENTAS	
11. MEDIDAS SUGERIDAS	BRINDAR CHARLAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL AL PERSONAL DE LA SUB GERENCIA, DANDO ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS	
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)		N LA COMUNIDAD CONFORME A LA ZON UCIÓN DE TRABAJOS

NOTA:

La informacion contenida en el presente documento constituye una Declaracion jurada de conformidad con lo dispuesto en la ley nº 27444 Ley del Procedimientoi Administrativo General.

Nombre de la persona que elabora el informe:

Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PEDIO SPADARO PHILIPPS

Dr. PEDRO CARLEIO SPEDARO PHILIPPS

Alcalde de la Municipalidad Provincial del Calvao Presidente del COPROSEC - Callao

FERNANDO NOE CHINININ

MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO Subgerente de Mantenimiento de la Ciudad Responsable de ejecutar las obras



000201

MPC **FOLIOS** SGMC



GERENCIA DEE SEGURIDAD CIUDADANA

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO Nº 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	O.E. 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO OE 043 02. 00 RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	
2. INDICADOR	 N° de distritos que instalan siste N° de espacios públicos recuper 	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS E	PÚBLICOS E ILUMINACIÓN AÑO 2023
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO		A SUR PARQUE INFANTIL, (MODULO (ICO ABTAO)
5. FECHA DE REALIZACIÓN	FE	BRERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	MUNICIPALIDAD	PROVINCIAL DEL CALLAO
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADRO INFORMATIVO DE LOS ARCHIVOS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
	29	8
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	infraestructura pública, así co principalmente lo concerniente a mantenimiento de luminarias o	rados con la finalidad de preservar la omo de los inmuebles municipales la reparación de veredas, sardineles, y ornamentales, pintado de mobiliario rbano
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (máximo 3)		IA PARTE DE LA POBLACIÓN S, INSUMOS, HERRAMIENTAS
11. MEDIDAS SUGERIDAS (máximo 3)	PERSONAL DE LA SUB GI REQUERIMIENTOS PARA L	URIDAD Y SALUD OCUPACIONAL AL ERENCIA, DANDO ATENCIÓN DE A ADQUISICIÓN DE MATERIALES E VSUMOS
2. LECCIONES APRENDIDAS (breve)		COMUNIDAD CONFORME A LA ZONA ON DE TRABAJOS

NOTA:

La información contenida en el presente documento constituye una Declaración jurada de conformidad con lo dispuesto en la ley n° 27444 Ley del Procedimientoi Administrativo General.

Nombre de la persona que elabora el informe:

FERNANDO NOE CHINININ

Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PEDROSPAGAROSPAMBURPALIPPS Alcalde de la Municipalitad Provincial del gallao

Presidente del COPROSEC - Callaj

MARIO MATIAS CAMPODONICO CARRASCO Subgerente de Mantenimiento de la Ciudad

Responsable de ejecutar las obras





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

000197

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo 2023

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 04.04.00: FORTALECIM MUNIC OE 04.04.01 (A27): Formas y Centros Espe	IPAL Capacitar a los serenos en
2. INDICADOR	% de Serenazgo formados y capacitados en centros especializados.	
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	Capacitación al pers	onal de Serenazgo
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Serenos de la Municipalid	lad Provincial del Callao
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Marzo	2023
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad Provincial del Callao Gerencia de Seguridad Ciudadana	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes de la Subgerencia de Serenazgo	
	HOMBRES	MUJERES
8. N° DE PARTICIPANTES	40 serenos	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	Fortalecer las capacidades del sereno en Gestión de Riesgo en desastres: uso de extintores.	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (máximo 3)	a. Falta de personal a cargo para capacitar a los serenos. b. Organizar al personal de serenazgo por horarios para su capacitación.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (máximo 3)	a. Organizar la estructura curricular de los centros de capacitación de serenos municipales. b. Establecer el Manual del Sereno Municipal.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)	Responsabilidad, proyección y programación para capacitar al personal de serenos a pie, motorizados y no motorizados.	

0

NOTA:

La información contenida en el presente documento constituye una Declaración Jurada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley № 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nombre de la persona que elabora el informe: Firma:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PADARO PHILIPPS ALCALDE

000196



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TÉCNICA DEL COPROSEC CALLAO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO.	
2. INDICADOR	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES.	
3.DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	JUNTAS VECINALES	
4. PÚBLICO OBEJTIVO O BENEFICIARIO	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO:	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 16 DE ENERO AL 09 DE MARZO DEL 2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORMES: 001 AL 019.	
8. N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES:10 MUJERES:2	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (breve)	JUNTAS VECINALES=80% MARZO META 8% REALIZADOS (19)	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. REUNION DE JUNTAS VECINALES b. VECINOS OPONENTES A LA REALIZACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO3)	REUNION DE COORDINACION CON EL JEFE DE LA REGION POLICIAL DEL CALLAO. REUNIRSE CON TODAS LAS ENTIDADES	
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)	RESPONSABLES DE CADA OPERATIVO. CONOCIMIENTO DE LA ACTITUD VIOLENTA DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE REALIZA CADA	

Nombre de la persona que elabora el informe: IGOR U∫SANTOS VILLALTA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PADARO PHILIPPS ALCALDE

Igor L. Santos Villalta DNI. 43316860 COORDINADOR DE OPERATIVOS

OPERATIVO.

HUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAD SUBGERENCIA DE PISCALIZACIÓN Y CUNTROL

ABOG. SANTIAGO DIEGO SEGURA GONZALES SUB GERENTE

Dirección: Jr. Pedro Ruiz Gallo Nº 170 - 2º piso Callao Teléfono: 01572-7991 anexo 1160



	MODELO ANEXO 10			
	FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE		UBLICOS LIBRE DE HURTO		
1	OBJETIVO ESTRATEGICO:	Y ROBO.		
2		% DE DISTRITO DONDE I		
	INDICADOR:	RENDICIÓN DE CUENTA	S PUBLICAS	
		TRIMESTRALMENTE	. 1.11	
			SMOS DE RENDICIÓN DE	
3	DENOMINACIÓN DE LA	CUENTAS PUBLICOS TRI		
	ACTIVIDAD:	ACCIONES Y RESULTAD		
		DE SEGURIDAD CIUDAD		
4	PUBLICO OBJETIVO O		O ZONA CENTRO PARQUE	
	BENEFICIARIO:	AEREO ESPACIAL		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	FEBRERO		
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	GOBIERNOS LOCALES		
		a) INFORME N°019-20	023-COMASGENPNP-	
		REGPOLCALLAO/S	SEC-UNIPLEDU-OFIPAP	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	b) CUADRO INFORM.	ATIVO DE LOS ARCHIVOS	
			CIA DE MANTENIMIENTO	
		DE LA CIUDAD		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		60	12	
		CONSISTE EN LA EJECUC		
			NTES AL MANTENIMIENTO	
	DESCRIPCIÓN DE LA	DE LUMINARIAS ORNAM		
9	ACTIVIDAD: (BREVE)	PINTADO DE FAROLAS Y		
		SARDINELES, MARTILLO LUMINARIAS ORNAMEN		
		5 DISTRITOS	TALES.	
		a) OPOSICION POR	UN APARTE DE LA	
	DIFICULTADES EN LA	POBLACION FOR	ON ATAKIE DE LA	
10	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y		MATERIALES, INSUMOS,	
10	REALIZACIÓN DE LA	HERRAMIENTAS	WITTERWILLS, INSCINOS,	
	ACTIVIDAD:			
		a) BRINDAR CHAR	LAS DE SEGURIDAD Y	
			ONAOL AL PERSONAS DE	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		IA, DANDO ATENCION DE	
	(MAXIMO 3)	REQUERIMIENTO	S PARA LA ADQUISICION	
		DE MATERIALES		
		TOLERANCIA Y EMPAT	TIA CON LA COMUNIDAD	
12	LECCIONES APRENDIDAS	CONFORME A LA ZO	ONA DE EJECUCION DE	
		TRABAJOS		

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP ® VICTOR RAUL RUCO: A TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO





GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

000195

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO N°10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD Marzo 2023

	Marzo 2023			
			TICIPACION CIUDADANA P ENCION DEL DELITO	ARA
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO			mación sobre delitos, falta parte de la Junta Vecinal d udadana.	
2. INDICADOR	% de Juntas V		ndan información a la PNF)
3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD			an información a la PNP	
I. PÚBLICO OBJETIVO O			ción de las 11 jurisdiccione	15
BENEFICIARIO	11 1700400000000000	policiales d		
5. FECHA DE REALIZACIÓN		MARZO	2023	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Mi	unicipalidad Prov Subgerencia de	vincial del Callao	
	Ponc		Policial Callao con:	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN			OPROSECCALLAO/SECTEC	
	The second contract of	ACCUPATION AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PERSONS NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLUMN TWO PERSONS NAMED IN COLUMN TRANSPORT NAMED IN COLU	ES POR COMISARÍA	
	Callao Ce		12	
	Ciudadela		9	
	Dular		14	
	Juna Ingunza		13	
S. N° DE PARTICIPANTES	La Legua		25	
	Márquez		31	
	Oquer	(A) (A) (A) (A)	53	
	Plava R		11	
	Ramón C	astilla	42	
	Sarita Co	olonia	17	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	reporte de le		ALIZADOS EN EL I	
(breve)		Enero	869	
		Febrero	861	
		Marzo	878	
		Total	2,608	
10. DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (máximo 3)	a. Falta de implementos o herramientas para uso de las junta vecinales. b. Desconocimiento de la población del procedimiento par uniese a las juntas vecinales.			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (máximo 3)	a. Organizar a las juntas vecinales para saber identificar los delitos, faltas o factores de riesgo. b. Capacitar a las juntas vecinales para saber cómo actuar frente a situaciones de peligro o procedimientos.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (breve)	Tolerancia, responsabilidad y empatía con los vecinos para informar y trabajar juntos.			

La información contenida en el presente documento constituye una Declaración Jurada, de conformidad con lo dispuesto

en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

ALCALDE

Nombre de la persona que elabora el informe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

SPADARO PHILIPPS



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO.	
2	INDICADOR:	% DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE DESARROLLAN ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS.	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	DESARROLLAR ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS EN INSTITUCIONES	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE COLEGIOS PUBLICOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DREC	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	 a) INFORME N°25-E.XAQ-2022-DREC-DGP b) INFORME N° 034– E.XAQ – 2023 – DREC – DGP c) CAPTURAS DE WHATSAPP 	
8	N° DE PARTICIPANTES	ALUMNOS DEL COLEGIO DARIO ARUS Y SALAZAR BONDY	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	SE REALIZÓ ACTIVIDAD ARTÍSTICA SOBRE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, EN LA IE DARIO ARRUS CUESTAS Y CHARLA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS CON ASOCIACIÓN AJAYU	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ENVIAR LISTA ACTUALIZADA DE LOS COLEGIOS	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP @ VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO.	
2	INDICADOR:	NUMERO DE ESCOLARES	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ILÍCITAS DESTINADAS A ESCOLARES DE NIVEL SECUNDARIO	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE COLEGIOS PUBLICOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	FEBRERO A MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	MINISTERIO PUBLICO	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	 a) OFICIO N° 29-2022-MP-FN-MP-FPFC, EL b) OFICIO N° 182-2023-MP-FN-PJFS- CALLAO, c) OFICIO N° 182-2023-MP-FN-FPF-PPED- CALLAO 	
8	N° DE PARTICIPANTES	40 ALUMNOS	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	ADOLESCENTES DE NIVEL SECUNDARIO RECIBIENDO CHARLAS DE PREVENCIÓN META: 22 BENEFICIARIOS:40	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ENVIAR LISTA ACTUALIZADA DE LOS ALUMNOS Y COLEGIOS PARTICIPANTES	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO.	
2	INDICADOR:	NUMERO DE BENEFICIARIOS	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	IMPLEMENTAR TALLERES QUE PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE LIDERAZGO EN JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS DE COLEGIOS PUBLICOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	MINISTERIO PUBLICO	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	 a) OFICIO N° 018-2023-MP-3FPFC-CALLAO b) OFICIO N° 29-2022-MP-FN-MP-FPFC, EL c) OFICIO N° 182-2023-MP-FN-PJFS- CALLAO, d) OFICIO N° 182-2023-MP-FN-FPF-PPED-CALLAO 	
8	N° DE PARTICIPANTES	228 ESCOLARES	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	TALLER VIVENCIAL SOBRE HABILIDADES DE LIDERAZGO CON ADOLESDECENTES DEL PROGRAMA PPED. META: 02 BENEFICIARIOS: 228	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ENVIAR LISTA ACTUALIZADA DE LOS ALUMNOS Y COLEGIOS PARTICIPANTES	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO.	
2	INDICADOR:	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	IMPLEMENTAR CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICA – PRODUCTIVA (CETPRO) PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES EN ESTUDIANTES ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS QUE CURSEN ESTUDIOS ESCOLARES.	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	ALUMNOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DREC	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	 a) INFORME N°25-E.XAQ-2022-DREC-DGP b) INFORME N° 034– E.XAQ – 2023 – DREC – DGP c) CAPTURAS DE WHATSAPP 	
8	N° DE PARTICIPANTES	2653	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	SE REALIZO LA CAPACITACIÓN Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS EN LOS CETPRO DEL CALLAO CON LA FINALIDAD DE IMPARTIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES EMPRESARIALES. META: 78 BENEFICIARIOS: 2653	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	ENVIAR LISTA ACTUALIZADA	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



000191

	FORM	MODELO ANE IATO DE REPORTE		
	DÍA:	05 MES: Abri		
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 04.11.02		**
2	INDICADOR:	% de Espectáculos Públicos no Deportivos Fiscalizados		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	El público beneficiario son las personas que podrían asistir a un evento realizado sin ninguna autorización, garantía y/o certificación de seguridad, evitando el riesgo que este puede conllevar.		
		DÍA:	ME	S AÑO
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	11, 19 y 26.	Febre	ero 2023
		05, 11, 18 y 25.	Mar	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	a) Gobierno Local de la Municipalidad Provincial del Callao		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes, Notificaciones de Infracción		
R	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRE	S	MUJERES
		16		*
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Por parte de la Sub Gerencia de Fiscalización y Control, se han realizado acciones de fiscalización en lugares donde se estaban realizando eventos sin contar con las respectivas autorizaciones municipales, certificación de Defensa Civil y/o garantías del Ministerio del Interior. En ese sentido se da cuenta que en el Primer Trimestre del año en curso se han impuesto 9 notificaciones de infracción, realizados en los siguientes meses: Enero: - Febrero: 05 Marzo: 04		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	El no contar con más unidades móviles (Camionetas, motocicletas). Temas logísticos.		
11	MEDIDAS SUGERIDAS	Contar con unidades móviles para dar atención a este tipo de infracciones		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Conocer los establecimientos y/o predios que vienen cometiendo frecuentemente este tipo de infracción.		

NOMBRE DE LA PERSONA QUE ELABORA EL INFORME: ABOG. SANTIAGO SEGURA GONZALES

La información contenida en el presente documento constituye una Declaración Jurada, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

FIRMA:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS
PRESIDÊNTE DEL COPROSEC CALLAGO

SR. SANTIAGO DIEGO SEGURA GONZALES SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL



	MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO		
2	INDICADOR:	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	VERIFICAR QUE LOS ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTE CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	EL PUBLICO BENEFICIARIO SON LAS PERSONAS QUE PODRIAN ASISTIR A UN EVENTO REALIZADO SIN NINGUNA AUTORIZACION, GARANTIA Y/O CERTIFICACION DE SEGURIDAD, EVITANDO EL RIESGO QUE ESTE PUEDE CONLLEVAR.		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 11,19 y 26 05,11,18 y 25	MES FEBRERO MARZO	AÑO 2023 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	GOBIERNOS LOCALES		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORMES, NOTIFICACIONES DE INFRACCION		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 16		MUJERES -
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE FISCALIZACION EN LUGARES DONDE SE ESTABAN REALIZANDO EVENTOS SIN CONTAR CON LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES, CERTIFICACION DE DEFENSA CIVIL Y/O GARANTIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. EN ESE SENTIDO SE DA CUENTA QUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO SE HAN IMPUESTO 9 NOTIFICACIONES DE INFRACCION, REALIZADOS EN LOS SIGUIENTES MESES: ENERO:- FEBRERO:- 05		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	FEBRERO:- 05 MARZO:- 04		DADES MOVILES ETAS). TEMAS
10	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FEBRERO:- 05 MARZO:- 04 EL NO CONTAR (CAMIONETAS, LOGISTICOS	MOTOCICLE JNIDADES MOV	TILES PARA DAR



	FRECUENTEMENTE	ESTE	TIPO	DE
	INFRACCION.			

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL, PNP @ VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO



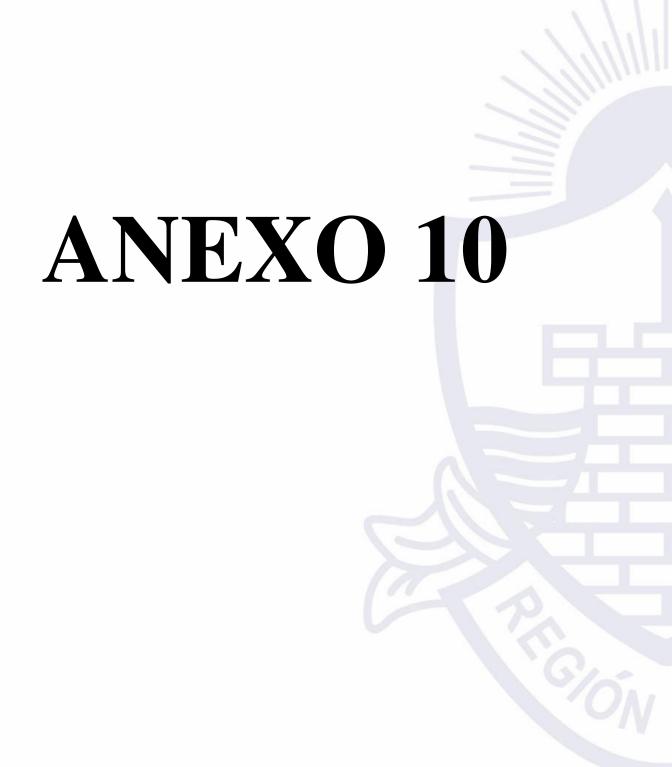
MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD				
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.		
2	INDICADOR:	NUMERO DE INFRACTORES ADOLESCENTES CON PERFILES DE ALTO RIESGO IDENTIFICADOS, BENEFICIARIOS DE ALGUN PROGRAMA PARA DISMINUIR LA REINCIDENCIA Y FAVORECER SU REINSERCIÓN.		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES.		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLADORES DEL DISTRITO DEL CALLAO		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	ENERO A MARZO		
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	GOBIERNOS LOCALES		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	 a) OFICIO N° 00301-2023-JUS/PRONACEJ b) INFORME N° 00079-2023-JUS/PRONACEJ- UPPM c) MEMORANDUM N° 00482-2023- JUS/PRONACEJ-UGMSI 		
8	N° DE PARTICIPANTES	20		
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	POBLLACION IDENTIFICADA: 52 MARZO META: 5 BENEFICIARIOS:20		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)			
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)			
12	LECCIONES APRENDIDAS			

DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS

PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL. PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO









ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO - I TRIMESTRE 2023

Siendo las 10:24 horas del día 25 de mayo del 2023, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callac da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al periodo de enero a marzo 2023; estando presentes las siguientes autoridades.

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA. ESPERANZA DIAZ ARNAO	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -DIRESA CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP











Una vez leido y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2023, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Y siendo las 11:42 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

GRAL PNP ® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC CALLAO





CC.: (EEO)

